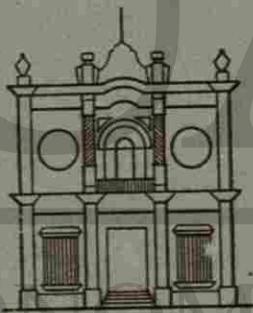


PROBLEMAS ACTUALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON



MONTERREY, N. L.

1958

E7
24
A799
8
2

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

LE7

.124

1799

N8

C2



U A N L

Ponencia que presenta la Comisión de Educación del Consejo de Planeación Económica y social del Estado de Nuevo León, al señor licenciado Adolfo López Mateos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Monterrey, N. L. 23 de marzo de 1958

CAPITULO I

BREVE NOTICIA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD

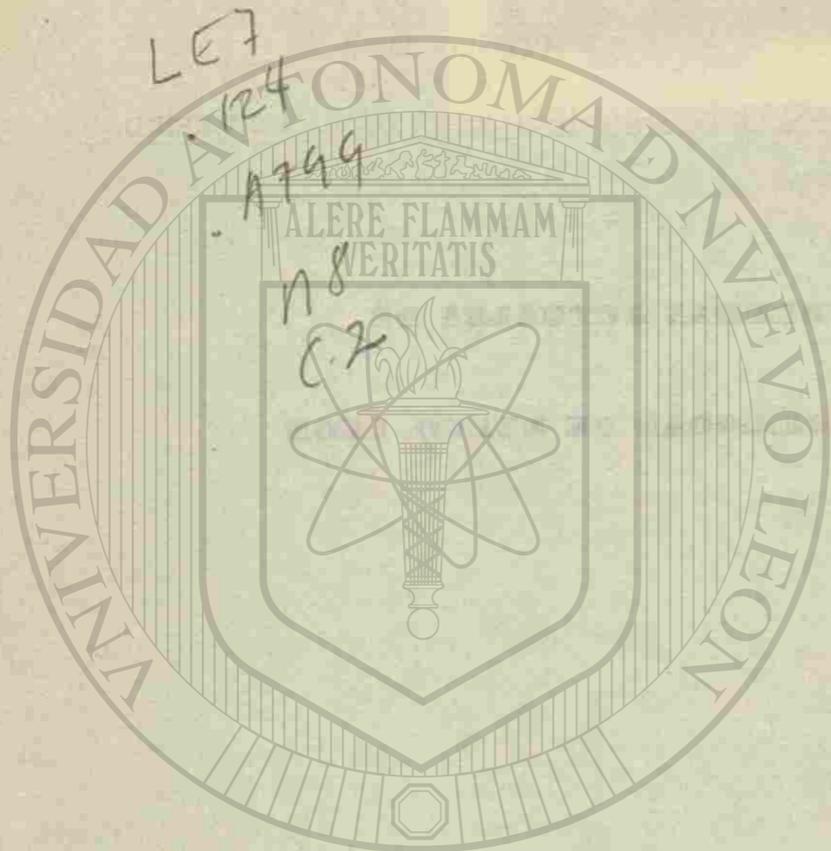
Durante la época colonial Monterrey no contó con grandes centros de enseñanza superior, como los que tuvieron algunas otras ciudades del interior de la Nueva España.

El primero de estos establecimientos de que se tiene noticia es el Colegio de los Padres Oblatos fundado en 1702, institución que se refunde en 1714 en el Seminario de la Compañía de Jesús que funciona hasta 1731.

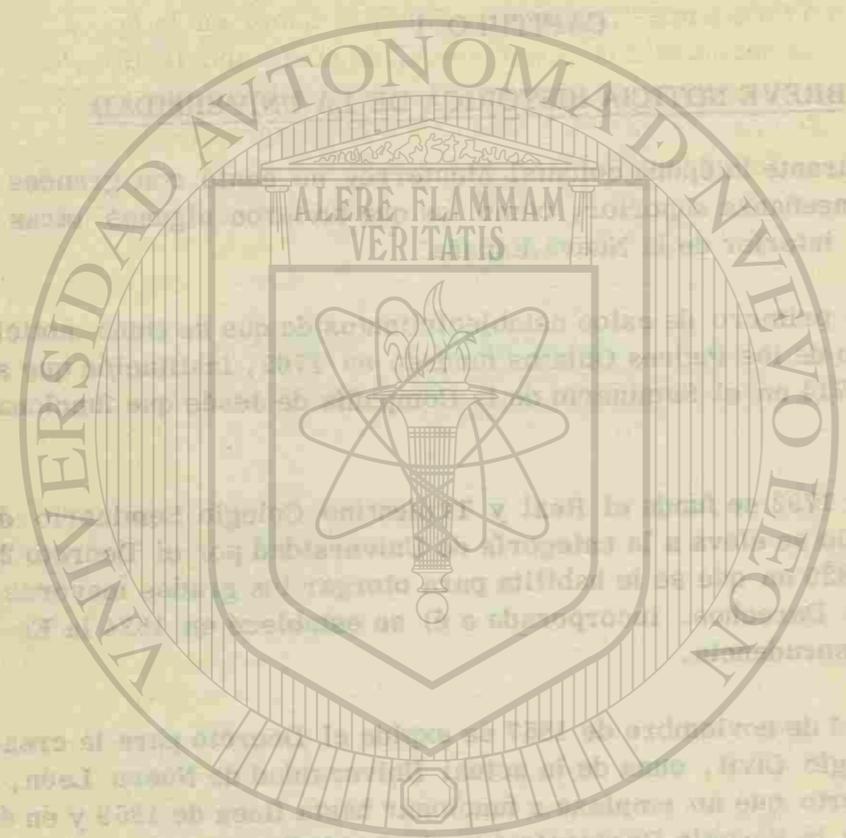
En 1792 se funda el Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey que se eleva a la categoría de Universidad por el Decreto 28 de abril de 1826 en que se le habilita para otorgar los grados mayores de Teología y Derechos. Incorporada a él se establece en 1824 la Escuela de Jurisprudencia.

El 4 de noviembre de 1857 se expide el Decreto para la creación del Colegio Civil, cuna de la actual Universidad de Nuevo León, si bien es cierto que no empieza a funcionar hasta fines de 1859 y en él se encuentran la Escuela Preparatoria y la de Medicina. Años más tarde el Colegio Civil pasa a ser únicamente Escuela Preparatoria y por muchos años funcionan en forma independiente las de Medicina y Derecho.

En 1932 se crean las Escuelas de Ingeniería Civil y Ciencias Químicas y pocos meses más tarde, en febrero de 1933, dan principio las tareas preliminares de organización de la Universidad de Nuevo León coordinadas por el doctor Pedro de Alba. El Gobernador don Francisco A. Cárdenas preside el comité general. El 31 de mayo de 1933 se promulga la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León comenzándose los cursos en septiembre de ese mismo año.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Pero toca a nuestra Casa de Estudios nacer en la época difícil. Durante la ceremonia de apertura del segundo año lectivo, en septiembre de 1934, se gesta un conflicto universitario que tiene consecuencias violentas. El 29 del mismo mes el Congreso decreta la desaparición de la Universidad.

Calmados un tanto los ánimos la misma Legislatura establece el Consejo de Cultura Superior, que es presidida por el doctor Enrique C. Livas.

El 13 de septiembre de 1943 se dicta el Decreto que crea la nueva Universidad. El mismo doctor Enrique C. Livas es designado Rector y nuestra Casa de Estudios reinicia su vida bajo mejores auspicios. Durante el período en que el doctor Livas estuvo de Rector se fundaron la Facultad de Arquitectura, la Escuela de Verano, y el Departamento de Acción Social Universitaria.

Poco antes de terminar el último período para el que había sido designado, sale de la Rectoría el doctor Livas y por unos meses se encarga de ella el licenciado Octavio Treviño para pasarla al iniciarse el siguiente período legal al licenciado Raúl Rangel Frías. Durante su ejercicio se fundan la Facultad de Comercio, la de Filosofía, Ciencias y Letras con las Escuelas de Filosofía, Letras, Biología y Matemáticas y se establece la Biblioteca Universitaria.

En 1950 se crea el Patronato Universitario con el fin de allegar fondos para la construcción de la Ciudad Universitaria, proyecto que está comenzando a realizarse.

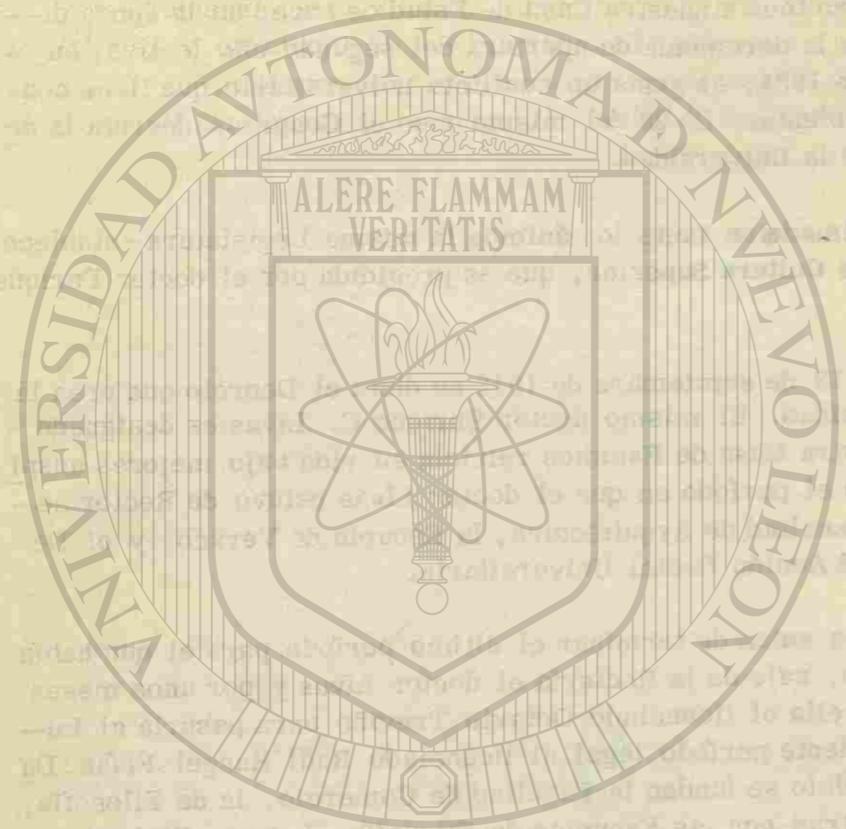
CAPITULO II

SITUACION ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD

Cuenta la Universidad de Nuevo León en la actualidad con diez Facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



micas, Ingeniería Civil, Odontología, Arquitectura, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Filosofía, Ciencias y Letras, Comercio y Administración y Economía; con trece Escuelas: Preparatoria Núm. 1, Preparatoria Núm. 2, Preparatoria Núm. 3 Nocturna, Preparatoria Núm. 4 en - Linares, N. L., Enfermería y Obstetricia, Industrial Femenil Pablo Livas", Industrial "Alvaro Obregón", Normal de Música, Laboratoris - tas Clínicas, Artes Plásticas, Ciencias Biológicas, Graduados de Medi - cina, y Matemáticas; con dos Institutos: el de Investigaciones Científicas y de Trabajo Social; con ocho departamentos: Deportivo, Escolar y de Archivo, Foot Ball Americano, Fotografía, Médico, Biblioteca - Central Universitaria, Tesorería General, Hospital Universitario; te - niendo el proyecto para en fecha muy próxima crear el Departamento - de Extensión Universitaria.

881 maestros imparten sus cátedras a 8,392 alumnos en las - diversas dependencias.

El subsidio Federal asciende a \$450,000.00, concediéndose - en algunos casos subsidio extraordinario y el del Estado a \$4,500,000.00 que sumados a otros ingresos que la Universidad tiene por concepto de - cuotas y derechos escolares, aportaciones del Patronato Universitario y donativos particulares hacen un total aproximado (considerando para cuotas y donativos los datos del año escolar pasado) de \$6,876,000.00 - lo que da un promedio aproximado por alumno de \$809.00 anuales. (Ver gráfica 1)

Este dato solo, da una idea de las grandes dificultades que en - cuentra nuestra Casa de Estudios para impartir la enseñanza superior - en la forma eficiente que fuera de desearse; por fortuna, gracias al gran espíritu de colaboración de los catedráticos que perciben emolumentos - que muchas veces resultan meramente simbólicos por lo bajo, se ha lo - grado sostener la trayectoria de ascenso que se ha trazado. Únicamente con el objeto de valorar la cifra promedio que se ha mencionado, subra - yamos que las Universidades de Chihuahua, Sonora y el Estado de Mé - xico, tienen un Presupuesto por alumno de \$3,550.00, \$3,133.00 y --

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y DE TRABAJO SOCIAL

y \$2,160.00, respectivamente, y aun con estas cifras podemos decir - que su situación económica no es bonancible. (Ver gráfica #2)

En 1937 estudiaron en la Universidad 1,870 alumnos e impartían sus cátedras 198 maestros. Y aun cuando la cantidad de que se disponía por alumno era un poco más baja que el actual, hay que considerar que la diferencia enorme en el costo de la vida, permitía de hecho tener cubiertos en forma más aceptable tanto los emolumentos a los catedráticos y al personal administrativo como las partidas destinadas a gastos de laboratorios, administración, etc. Creemos sinceramente - que la Universidad no ha recibido en forma proporcional al incremento de sus necesidades, los aumentos en sus ingresos.

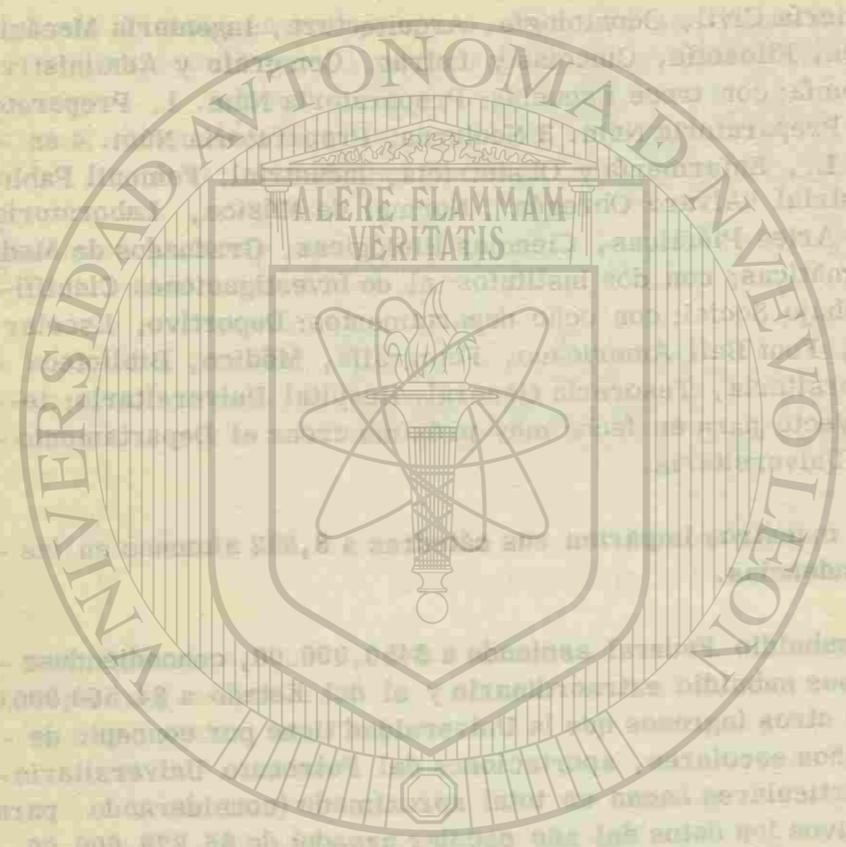
CAPITULO III

CIUDAD UNIVERSITARIA

La Ciudad Universitaria de Nuevo León ha comenzado a levantarse en una extensión de cien hectáreas cedidas por el Gobierno Federal, de los terrenos del Campo Militar. Constará de edificios para las Facultades de Leyes, Comercio, Economía, Filosofía, Ciencias y Letras, Arquitectura, Ciencias Químicas, Ingenierías Civil, Mecánica y Eléctrica, El Departamento de Investigaciones Científicas, Rectoría, - un Centro Social, Parques Deportivos de Entrenamientos, y de espectáculo. Su costo aproximado será de \$60.000,000.00.

Viene a llenar una imperiosa necesidad porque la carencia de espacio es ya uno de los grandes problemas que afronta nuestra Universidad.

Los recursos de que se podrá disponer para su construcción - son: el fondo de Herencias y Legados que el Gobierno del Estado cedió a la Universidad para dicho objeto desde hace dos años, y que aproximadamente arroja un millón por año; los sorteos que efectúa el Patronato Universitario que producen aproximadamente otro millón y los donativos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

de particulares.

Estos recursos no son suficientes para llevar el ritmo de la construcción de acuerdo con las necesidades actuales de nuestra Casa-de Estudios.

Aun cuando la atención debe enfocarse hacia el mejoramiento del profesorado universitario con el objeto de que se le pueda exigir mayor dedicación; y de que el objetivo principal debe ser imprimir en nuestra juventud estudiosa el afán de fidelidad a los principios éticos que deben normar todos los actos humanos, de arraigar en su mente la idea de servir con honestidad a su Estado y a su patria, el emprender y con solidar la conciencia de lo mexicano y robustecer su espíritu de entrega a causas justas, no se debe olvidar que se pueden lograr mejor las finalidades si se cuenta con edificios adecuados en donde impartir la enseñanza. De aquí la urgente necesidad de que se concluya, en un plazo no mayor de cinco años, la construcción de la Ciudad Universitaria que ya se ha iniciado, dos de cuyos edificios -el de Leyes y el de Ingeniería Mecánica- estarán funcionando en septiembre del presente año. Para lograr este inaplazable propósito, es preciso contar -como hasta ahora- con el apoyo decidido tanto del Gobierno Federal como del Estado para solventar las erogaciones que la magnitud de la obra requiere.

CAPITULO IV

ORIENTACION DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Por ser las universidades, en términos generales, instituciones cuyas funciones esenciales son: enseñar, investigar y difundir lo que investigan y enseñan, a ellas compete preparar a quienes deben presidir el desarrollo cultural del conglomerado social correspondiente; pero entendido dicho desarrollo cultural como encaminado al progreso en todas las actividades humanas que son fundamentales para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, en sus diversas finalidades: progreso en la ciencia, progreso en la técnica, progreso humanístico. Tales progreso re-

de particulares.

Estos recursos no son suficientes para llevar el ritmo de la construcción de acuerdo con las necesidades actuales de nuestra Casa-de Estudios.

Aun cuando la atención debe enfocarse hacia el mejoramiento del profesorado universitario con el objeto de que se le pueda exigir mayor dedicación; y de que el objetivo principal debe ser imprimir en nuestra juventud estudiosa el afán de fidelidad a los principios éticos que deben normar todos los actos humanos, de arraigar en su mente la idea de servir con honestidad a su Estado y a su patria, el emprender y con solidar la conciencia de lo mexicano y robustecer su espíritu de entrega a causas justas, no se debe olvidar que se pueden lograr mejor las finalidades si se cuenta con edificios adecuados en donde impartir la enseñanza. De aquí la urgente necesidad de que se concluya, en un plazo no mayor de cinco años, la construcción de la Ciudad Universitaria que ya se ha iniciado, dos de cuyos edificios -el de Leyes y el de Ingeniería Mecánica- estarán funcionando en septiembre del presente año. Para lograr este inaplazable propósito, es preciso contar -como hasta ahora- con el apoyo decidido tanto del Gobierno Federal como del Estado para solventar las erogaciones que la magnitud de la obra requiere.

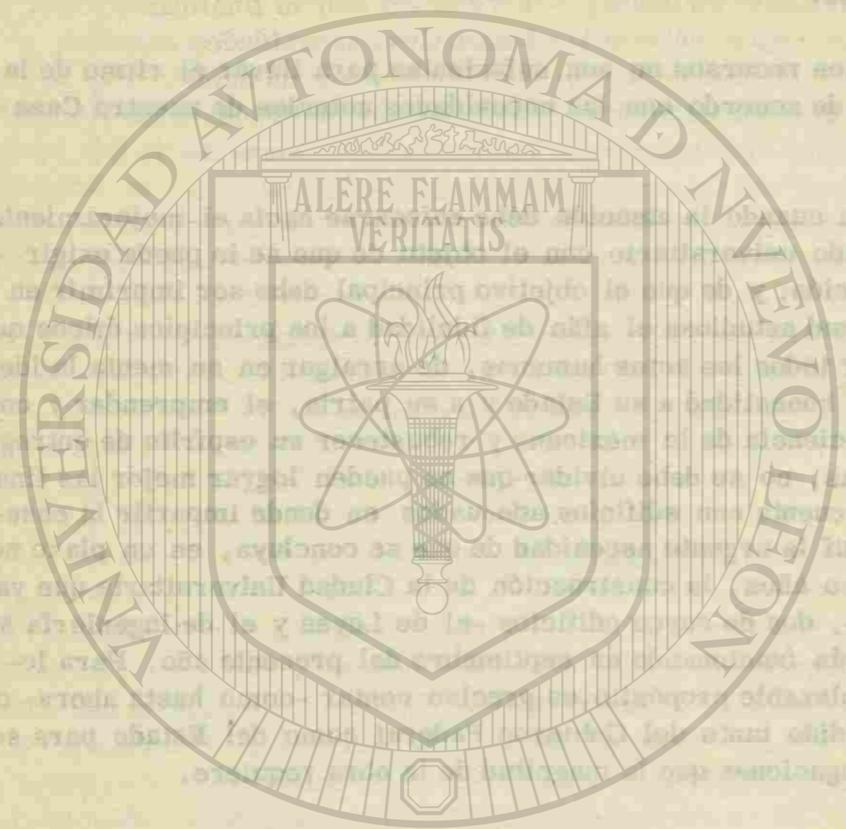
CAPITULO IV

ORIENTACION DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Por ser las universidades, en términos generales, instituciones cuyas funciones esenciales son: enseñar, investigar y difundir lo que investigan y enseñan, a ellas compete preparar a quienes deben presidir el desarrollo cultural del conglomerado social correspondiente; pero entendido dicho desarrollo cultural como encaminado al progreso en todas las actividades humanas que son fundamentales para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, en sus diversas finalidades: progreso en la ciencia, progreso en la técnica, progreso humanístico. Tales progreso re-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

sultan notoriamente ineficaces, en relación con la finalidad perseguida, cuando no son equivalentes a las respectivas necesidades colectivas, - pues una preeminencia de las tareas científicas y humanísticas, con me noscabo de las técnicas, por ejemplo, serían ineficaces para el beneficio de una sociedad en la que predominaran problemas de técnica; como lo sería el conceder importancia preferente a la enseñanza técnica, en una comunidad o región cuyos problemas vitales fueran estrictamente - -o fundamentalmente-, de carácter científico o humanístico; de la misma manera acontecería si el esfuerzo se encaminara primordialmente a impulsar estudios de las disciplinas llamadas "humanidades", donde hubiera urgencias sociales derivadas de gran atraso en las ciencias y en la técnica. De aquí podría deducirse que cuando una Universidad no proporciona a la sociedad a que sirve, elementos con preparación suficiente para resolver todos sus problemas diversos en proporción adecuada, no está cumpliendo satisfactoriamente su función y, por lo tanto, está defraudando a las fuerzas que la crearon y la sostienen y a quienes a ella acuden en busca de preparación para se elementos útiles a la sociedad.

Examinando algunos datos oficiales de las labores y resultados de éstas, en la Universidad de Nuevo León, se advierte claramente una marcada incongruencia entre lo que podría llamarse su "producción" y - las demandas que debe satisfacer. Es bien conocido el pujante y rápido desarrollo que en el terreno industrial ha tenido nuestra provincia en - los últimos decenios, así como la necesidad de recurrir a técnicos que - tienen que ser solicitados por todas nuestras instituciones -oficiales o - -privadas-, a lugares distantes, en virtud de que nuestros organismos de enseñanza superior preparan a la juventud sin finalidad preconcebida y - sin tomar en cuenta las necesidades de nuestro medio social, como lo - demuestran los datos siguientes: en los últimos 20 años escolares han in gresado a nuestra Universidad, con miras a realizar estudios superiores, 20,052 alumnos y han obtenido título profesional sólo 2,365, o sea el - 11.8%; y este porcentaje resulta aun menor si tomamos en cuenta que a realizar estudios superiores han llegado no sólo los que pudieron de los 20,052 que ingresaron a nuestra Universidad (a través de sus Escuelas de Bachilleres), sino los que adquirieron su preparación pre-profesional en

otras escuelas preparatorias, que constituyen un 30%, aproximadamente, del alumnado en nuestras instituciones de enseñanza superior (Medicina, Odontología, Derecho, Ciencias Químicas, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica).

Si consideramos esta enorme diferencia que existe entre el número de alumnos que llega a la Universidad y el que de ellos logra terminar su preparación profesional, tenemos que suponer que, indudablemente, hay profundos vicios en los sistemas que la Universidad sigue en su labor: o consume inútilmente sus recursos -materiales y humanos- en preparar en los campos de las disciplinas superiores del pensamiento a jóvenes que en su mayoría carecen de aptitudes para dichas disciplinas, o estos recursos de la Universidad son muy limitados y existe una gran desproporción entre lo que puede y lo que debe hacer de la juventud. Seguramente, puede decirse que ninguno de estos términos de la anterior alternativa es el único que existe; creemos que ambos forman, en proporción desconocida, el germen de esta diferencia, de sorprendente y lamentable magnitud, entre los que inician y los que terminan su preparación superior.

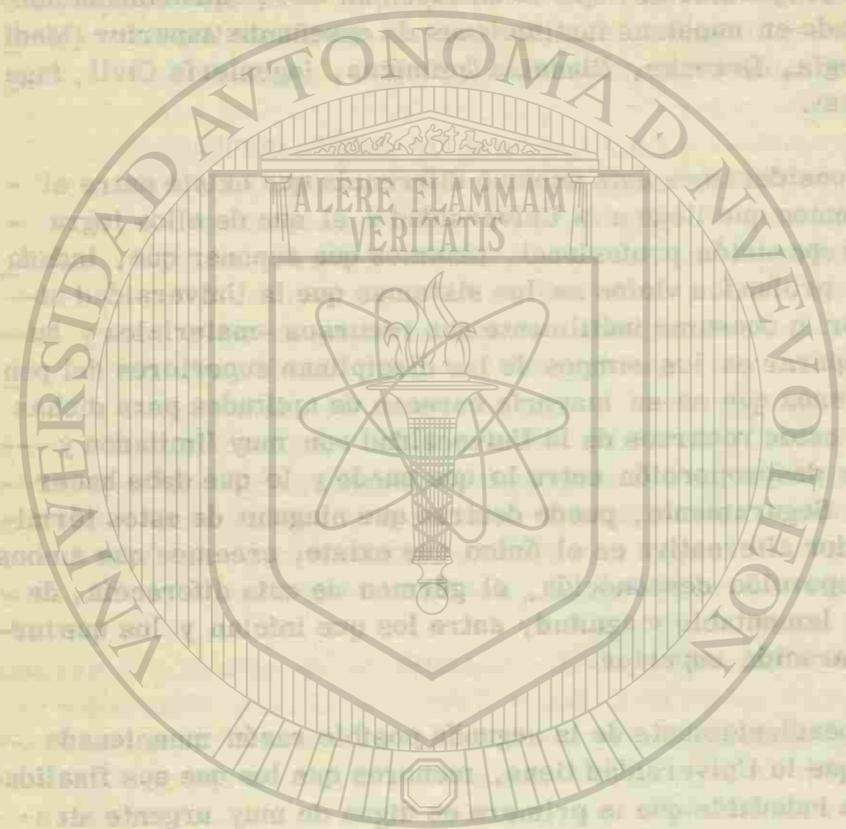
Independientemente de la segunda posible razón mencionada -- los recursos que la Universidad tiene, menores que los que sus finalidades exigen-, es indudable que la primera es digna de muy urgente atención; o sea que un gran número de los alumnos que a ella llegan, carecen de aptitudes para la terminación satisfactoria de sus estudios superiores.

Saber en forma aproximada las posibilidades de éxito de los alumnos de las instituciones de educación superior es una tarea que corresponde realizar a los planteles que le anteceden. En nuestro caso, las escuelas Secundarias y Preparatorias. Es allí donde precisa que se realice una exploración de aptitudes e intereses vocacionales. El propósito correcto de esta orientación no va encaminado a establecer discriminaciones injustas, sino a colocar a cada quien en el camino de sus posibles éxitos. Seleccionar vocacionalmente no implica cerrar el paso a nadie hacia estudios superiores de la cultura --claro que suponiendo que existan los requerimien-

están notoriamente hallados, en relación con la finalidad perseguida... cuando no son equívocas a las... pues una preparación de las... roca de las técnicas... de una sociedad en... lo sería el... una comunidad... -industriales... manifiesta... para el estudio... urgencias sociales... nias. De aquí... oírse a la... se resolver... así cumplido... trando a las... sorden en base... de éstas, en la... las demandas... mentario que... los últimos... ligan que... privadas... 20... 11... B... que los...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS

tos mínimos de aptitud -sino el de optar por un método de acomodación de los estudiantes, científicamente elegido- para su mejor distribución de -- acuerdo con capacidades y necesidades del medio.

De sobra es sabido que el conocimiento humano, tradicio-- nalmente, se ha subdividido en "disciplinas científicas" y "disciplinas hu-- manísticas", es decir, en Ciencias y Letras.

Toda institución de cultura superior deberá atender por igual ambas esferas del saber humano. Una y otra se complementan, y por tanto, no hay motivo que justifique darle preeminencia a una con detrimento de la otra.

En el caso de la Universidad de Nuevo León, por muy diver-- sas razones, confrontamos una desigualdad muy notoria en la atención que debe darse a estos campos del conocimiento.

Si examinamos, aun cuando sea someramente, esta situación podemos constatar que, aparte de la ausencia de la orientación vocacional, - la Universidad viene atendiendo preferentemente una de las esferas del saber humano, habiendo colocado en un plano de inferioridad las carreras de ór-- den técnico. Algunos de los datos estadísticos recabados, comprueban nues-- tra afirmación: de los 2,365 profesionistas egresados de la Universidad en-- los últimos 20 años, sólo 146 han adquirido preparación de carácter técnico superior (2 ingenieros mecánicos; 121 ingenieros químicos, 16 químicos in-- dustriales y 17 químicos agrícolas); además, en la Escuela Industrial y Pre-- paratoria Técnica "Alvaro Obregón", que es una institución por medio de la cual la Universidad podría contribuir al progreso técnico en general, prepa-- rando eficientes mecánicos y electricistas y obreros especializados (Maestro Mecánicos, electricistas, fundidores, ebanistas, modelistas, automovilistas, torneros, etc.) ha tenido una "producción" sumamente pobre a causa de la gran proporción de alumnos que desertan en los primeros años, y del esca-- so número que llega a completar su preparación. Según los datos oficiales que pueden ser consultados, dicha Escuela es, casi siempre, la que tiene más po-- blación escolar en la Universidad (1,147 alumnos en el año lectivo de 1955-56

sumamente escaso, considerando las grandes necesidades económicas de la enseñanza técnica.

Si intentáramos analizar las condiciones de trabajo de la Escuela Industrial Femenil "Pablo Livas" tendríamos que confesar, asimismo, que no obstante los esfuerzos realizados por sus Directoras, no ha logrado pasar de ser una institución para impartir carreras cortas de carácter familiar, sin poder aun proyectarse e influir en el medio por su labor técnica.

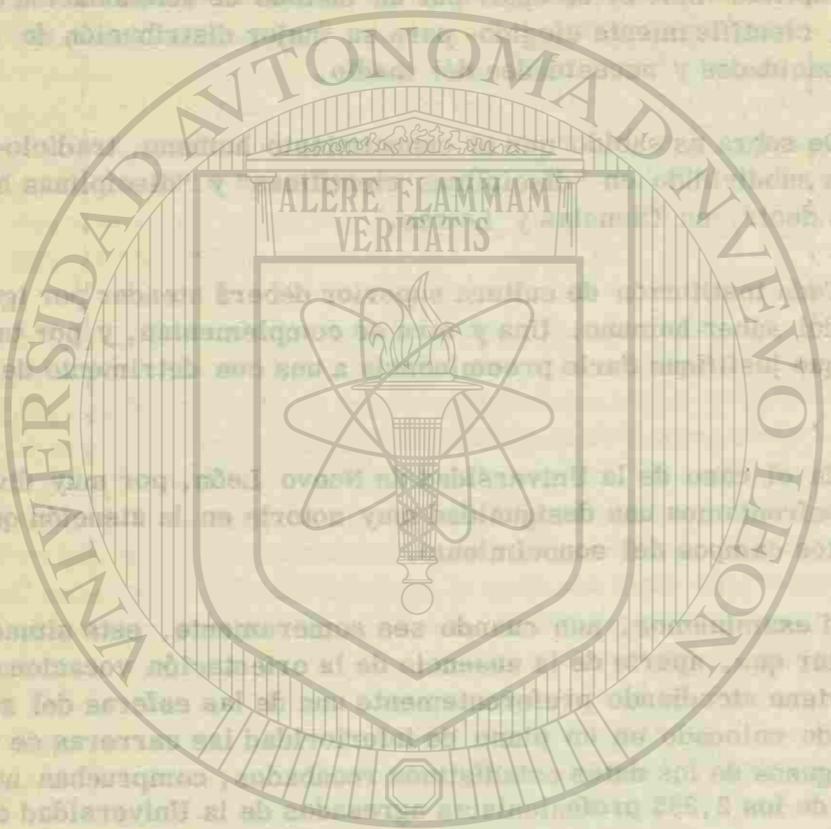
SEGUNDA EXPERIENCIA

Se cuenta, apenas de hace 5 años a la fecha, con la Facultad de Comercio y Administración en el seno de la Universidad y su reciente creación ha impedido que rinda los frutos necesarios en medio de un centro Industrial y de Comercio como lo es Monterrey.

Esta desproporción entre académicos y técnicos salidos de la Universidad -originada como decíamos antes, por la falta de orientación vocacional- trae como triste consecuencia que nuestra Máxima Casa de Estudios esté orientada en forma inapropiada, pues prepara un técnico por cada 15 - profesionistas que podríamos llamar "no técnicos" cuya labor, sin que sea subestimada en lo más mínimo por nosotros, toda vez que llenan necesidades sociales inaplazables, no puede influir en el progreso de ese importante aspecto que es la técnica al servicio del progreso colectivo.

De lo anterior resulta que urge, además de una reestructuración del sistema o sistemas de enseñanza y organización universitarias, con tendencia definida a hacer una inteligente selección vocacional, conceder mucha mayor atención que la que actualmente se concede a toda aquella enseñanza técnica que se imparta, organizando más adecuadamente dicha enseñanza y aumentando suficientemente el presupuesto de las dependencias respectivas.

Creemos que si la Universidad organiza su trabajo de manera que los alumnos puedan ser orientados según sus aptitudes y capacidad y si es suficientemente dotada para impartir una buena enseñanza técnica (técnicos especializados dedicados como maestros de planta, talleres bien dotados, etc.) proporcionará, en no lejano futuro, hombres capaces que cuiden bien de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

la salud del pueblo, que protejan bien los derechos de éste ante los tribunales, que le orienten bien en las disciplinas humanísticas y que lo encaucen definitivamente hacia un progreso integral con técnicas apropiadas para el desarrollo de sus capacidades industrial y productiva en general.

CAPITULO V

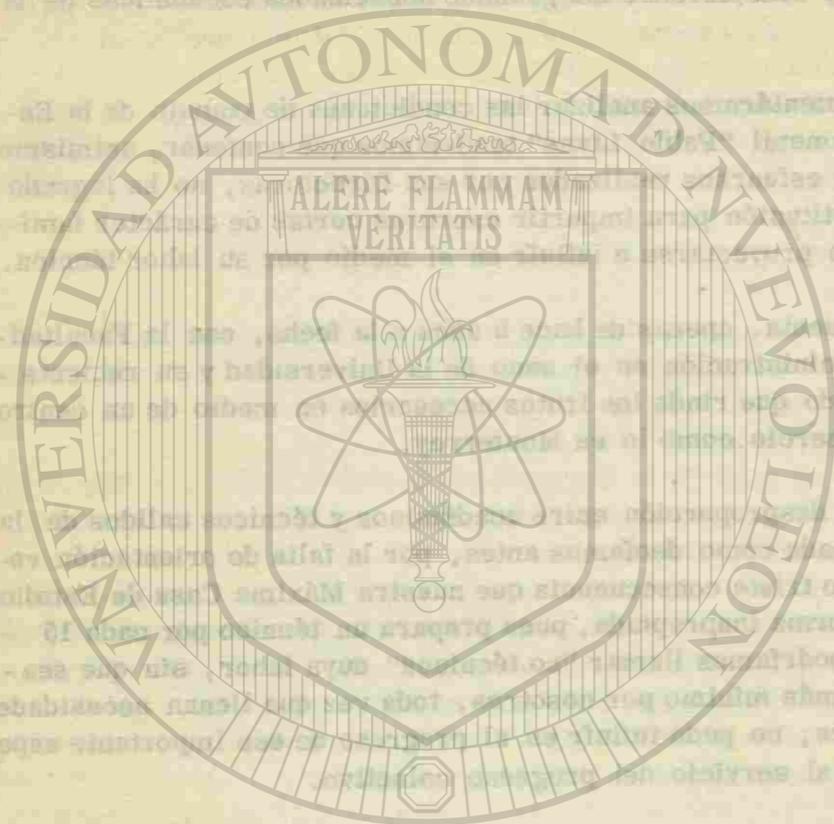
LA ORIENTACION VOCACIONAL EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

Uno de los problemas que confronta la educación superior es el de recibir prospectos para los estudios profesionales que ignoran los requerimientos de capacidad que exige una carrera determinada, y además, están lejos de saber si los estudios elegidos se acoplan a sus intereses vocacionales.

La falta de armonía entre los estudios y las aptitudes es, indudablemente, una de las causas de los fracasos de los estudiantes. Fracasos que originan, en muchas ocasiones, frustraciones de graves consecuencias ocasionando por otra parte, anomalías en el funcionamiento regular de las instituciones de educación superior, amén de obligar a una inconveniente y antieconómica aplicación de los escasos recursos que se tienen para esta esfera educacional.

El arribo a las escuelas profesionales no se debe seguir haciendo en forma tan poco previsor. El acceso de los estudiantes a las profesionales debe autorizarse después de un acucioso estudio de las necesidades del medio y de las perspectivas de éxito de los aspirantes.

Las instituciones de educación superior no deben producir profesionistas que no se estén necesitando, menos aún que estén poniendo esfuerzos y recursos en la educación de jóvenes que, por falta de una orientación adecuada, son candidatos a la derrota. Es preciso tener una cierta garantía de éxito. Para ello es necesario que exista un proceso exploratorio de aptitudes para colocar a cada quien en el lugar que mejor rendimiento pueda dar.



DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS

la salud del pueblo, que protejan bien los derechos de éste ante los tribunales, que le orienten bien en las disciplinas humanísticas y que lo encaucen definitivamente hacia un progreso integral con técnicas apropiadas para el desarrollo de sus capacidades industrial y productiva en general.

CAPITULO V

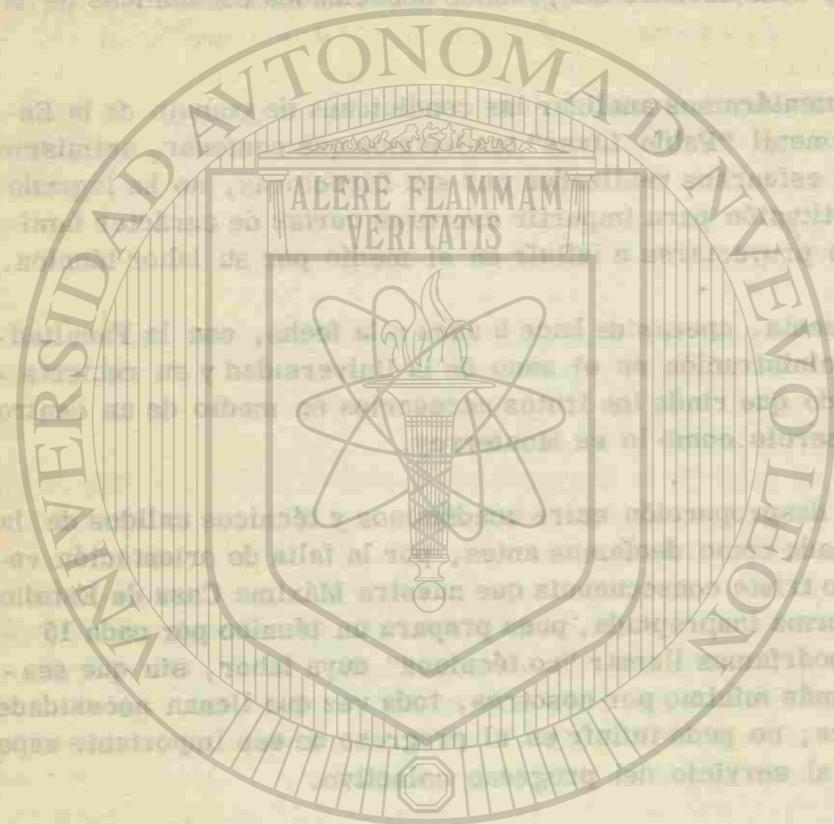
LA ORIENTACION VOCACIONAL EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

Uno de los problemas que confronta la educación superior es el de recibir prospectos para los estudios profesionales que ignoran los requerimientos de capacidad que exige una carrera determinada, y además, están lejos de saber si los estudios elegidos se acoplan a sus intereses vocacionales.

La falta de armonía entre los estudios y las aptitudes es, indudablemente, una de las causas de los fracasos de los estudiantes. Fracasos que originan, en muchas ocasiones, frustraciones de graves consecuencias ocasionando por otra parte, anomalías en el funcionamiento regular de las instituciones de educación superior, amén de obligar a una inconveniente y antieconómica aplicación de los escasos recursos que se tienen para esta esfera educacional.

El arribo a las escuelas profesionales no se debe seguir haciendo en forma tan poco previsor. El acceso de los estudiantes a las profesionales debe autorizarse después de un acucioso estudio de las necesidades del medio y de las perspectivas de éxito de los aspirantes.

Las instituciones de educación superior no deben producir profesionistas que no se estén necesitando, menos aún que estén poniendo esfuerzos y recursos en la educación de jóvenes que, por falta de una orientación adecuada, son candidatos a la derrota. Es preciso tener una cierta garantía de éxito. Para ello es necesario que exista un proceso exploratorio de aptitudes para colocar a cada quien en el lugar que mejor rendimiento pueda dar.



DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS

La época más conveniente para esta actividad exploradora es la de la adolescencia, etapa de la vida en que se acentúan las diferencias individuales y en que afloran, con mayor relieve, las preferencias vocacionales.

Desde hace mucho tiempo se viene hablando de la urgencia de orientar a la juventud y a los adolescentes para evitarles serios fracasos en la elección de sus carreras, pero no ha pasado de ser una legítima aspiración para bien de los alumnos, de las instituciones de educación superior y de la Patria. Bien poco se ha logrado hacer en la práctica.

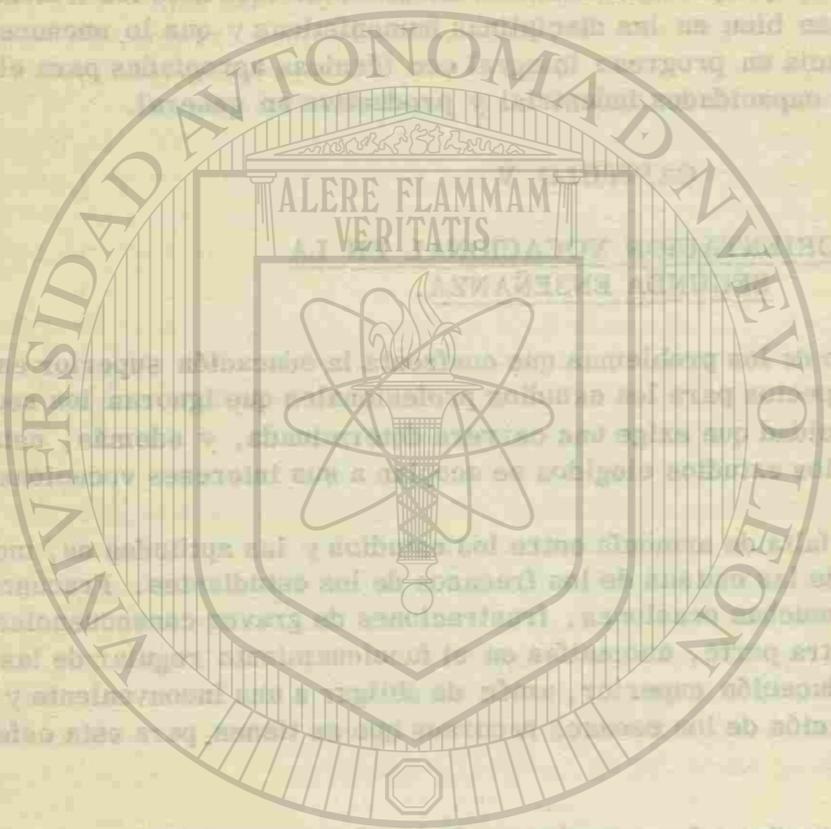
Consecuencias del abandono de la orientación escolar y vocacional.

Las consecuencias del olvido de esta finalidad esencial de la educación secundaria han sido tremendas. Multitud de adolescentes han desertado de las escuelas; otros pasean su desesperanza pasándose de una a otra carrera profesional; no pocos se titulan para satisfacer un orgullo personal, pero están dedicados a labores totalmente ajenas a los estudios realizados, etc.

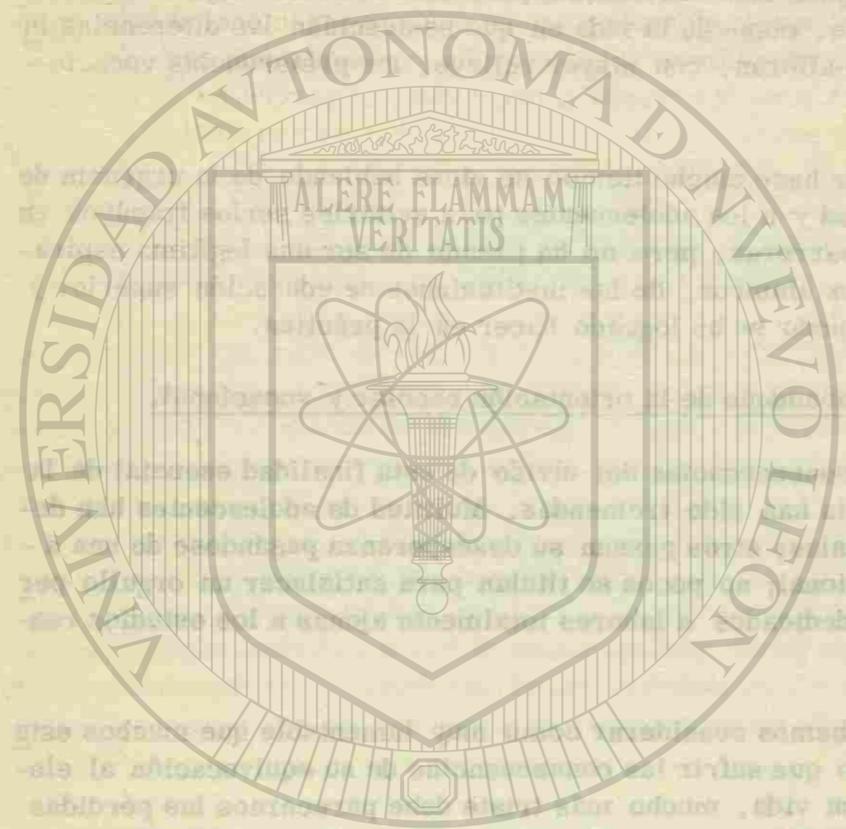
Si debemos considerar como muy lamentable que muchos estudiantes hayan tenido que sufrir las consecuencias de su equivocación al elegir la actividad de su vida, mucho más triste debe parecernos las pérdidas que resiente la sociedad y que experimenta nuestro país con este insensato despilfarro de energías y recursos que merman el progreso de México.

Las contrariedades, vaivenes y peripecias que ha sufrido la educación media, reconocen el mismo origen. Cambios constantes de planes de estudio, modificaciones sin límite de programas de trabajo, bajo rendimiento escolar, reformas frecuentes a los sistemas de organización escolar, se han propiciado en el afán de encontrar un régimen académico que satisfaga las exigencias de una adolescencia que da muestras de enormes desajustes.

Necesidad de que cada estadio educativo responda a sus objetivos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



La educación es un proceso a todo lo largo de la vida del hombre. Los diversos peldaños del sistema educativo nacional deben responder a sus propósitos específicos. Si nos estamos encontrando con serios tropezos en la educación de las nuevas generaciones es porque no se ha logrado que cada ciclo de enseñanza llene satisfactoriamente sus finalidades y cumpla, lo mejor posible, con su cometido.

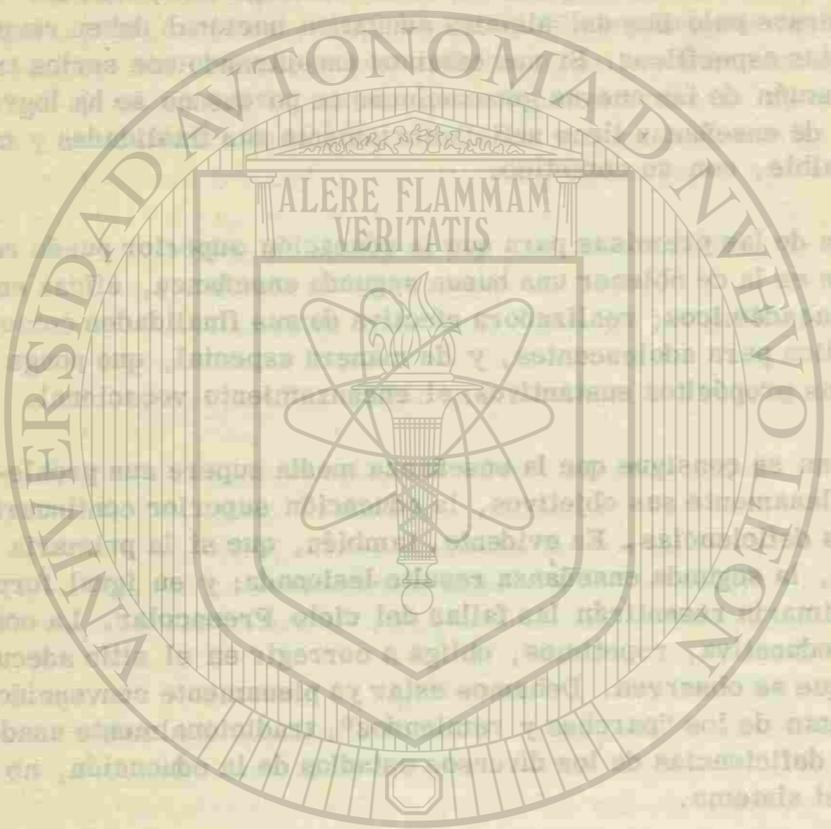
Una de las premisas para que la educación superior pueda rendir mejores frutos es la de obtener una buena segunda enseñanza, eficaz en sus rendimientos académicos; realizadora efectiva de sus finalidades como institución específica para adolescentes, y de manera especial, que ponga en práctica uno de sus propósitos sustantivos: el encauzamiento vocacional.

Si no se consigue que la enseñanza media supere sus problemas y satisfaga plenamente sus objetivos, la educación superior continuará resintiendo serias deficiencias. Es evidente, también, que si la primaria no llena su cometido, la segunda enseñanza resulte lesionada; y en igual forma, los estudios de primaria resentirán las fallas del ciclo Preescolar. La continuidad de la obra educativa, repetimos, obliga a corregir en el sitio adecuado, los defectos que se observen. Debemos estar ya plenamente convencidos que el procedimiento de los "parches y remiendos", tradicionalmente usado, para subsanar las deficiencias de los diversos estadios de la educación, no corrige los males del sistema.

Observaciones realizadas en nuestras Escuelas Preparatorias.

En un estudio que la Universidad de Nuevo León presentó en la Cuarta Asamblea Nacional de Universidades, celebrada en San Luis Potosí, a fines de 1944, se comprobó: a), que el porcentaje de alumnos de las Escuelas de Bachilleres que tenía calificaciones superiores a "mediano", fué de 65% en 1935-36 y descendió progresivamente a 34% en 1943-44; b).-que el porcentaje de alumnos de dichas escuelas que terminó su Bachillerato en el tiempo normal fué de 62.5% en 1935-36 y de 30.1% en 1943-44; c), que entre el 50 y el 80% de los alumnos tenían calificaciones aprobatorias mínimas en las materias básicas de cada Bachillerato (Anatomía, Fisiología, Zoología, Bo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

tánica, en Bachillerato de Ciencias Biológicas; Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría en el de Físico-Matemáticas, etc.) d), que el aprovechamiento de los alumnos en las Facultades (de Medicina, Odontología, Derecho, Ciencias Químicas e Ingeniería) era mediano o menos que mediano en el 45% de los alumnos en los últimos 5 años (con calificación promedio de 60 y 69 o menos), aceptable en el 40% (con calificación promedio de 70 a 79) y bueno sólo en un 15% (con calificación promedio de 80 a 90). Es indudable que lo señalado en este último apartado (d), referente al muy pobre aprovechamiento de los alumnos en las Facultades, resulte una consecuencia inevitable de lo expresado en lo apartado a), b) y c), que se refieren al aprovechamiento en los Bachilleratos. Todo esto nos está expresando, en forma elocuente, que nuestra juventud universitaria está, en general, lastimosamente desorientada y que no decide el rumbo de su vida por vocación, por aptitudes, por afinidades racionalmente demostradas. La anterior aseveración se basa en que las circunstancias existentes en los años en que fué hecho el estudio mencionado, prevalecen aún, pues aunque actualmente no están divididos los estudios de Bachilleratos como lo estaban en aquella época y durante muchos años después, el sistema recientemente adoptado de Bachillerato Unico adolece de muchos defectos -como la gran sobrecarga de materias- que lo hacen nugatorio de su propósito de no apresurar en el estudiante de Bachilleres la decisión sobre su vida futura de profesionista. La antigua y hasta hace muy poco existente división de la enseñanza de Bachilleratos en diversas ramas (Ciencias Biológicas, Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias químicas, Ciencias Sociales), obligaba al adolescente que llegaba, acabando de terminar el llamado ciclo de Enseñanza Secundaria, a escoger por sí mismo la orientación de su vida futura de profesionista, que no era, generalmente, tal orientación, sino lo contrario: desorientación. Sin estudio alguno adecuado de sus aptitudes ni de sus tendencias, sin la intervención de maestros especializados, con miras a definir características psicológicas e intelectuales específicas, sin conocimientos suficientes en las disciplinas fundamentales del pensamiento (Ciencias Físico-Químicas, Ciencias Biológicas, Filosofía, Historia, Lenguas, Geografía, etc.). Sin más brújula que el consejo familiar, o alguna curiosidad insatisfecha o alguna afinidad aparente hacia compañeros de estudio o de diversiones, el imberbe tenía que escoger, forzosamente, entre futuros tan disímboles como cuidar la

Ojeada al Sistema de Segunda Enseñanza.

Cuando se habla de segunda enseñanza es prudente advertir - que no se hace alusión, como ordinariamente se cree, sólo a las escuelas - llamadas secundarias, sino a todo el estadio educativo que sigue a la Prima-ria y que antecede a la Profesional, es decir, a lo que en rigor debería llama-irse: "Educación Media".

Como la Enseñanza Preparatoria está encuadrada en la segun-da enseñanza, pensamos que más que hablar de los problemas del Bachillera-to, en forma aislada, debe hablarse de los problemas de la Enseñanza Media.

La Segunda Enseñanza, en nuestro país está formada por las diversas instituciones educativas de carácter postprimario. Las Escuelas Pre-paratorias son, por naturaleza, planteles de educación media.

Muy serios problemas afectan a la Segunda Enseñanza en nues-tro país. No hablaremos de ellos por existir una comisión especial dentro -- del Consejo de Planeación Económica y Social del Estado, que los analizará. Si los tocamos de una manera ligera, es por cuanto se relacionan con las Es-uelas de Bachilleres.

Los problemas de la educación media, a nuestro juicio, pueden ser examinados desde dos principales puntos de partida:

- a) Atendiendo a los reclamos específicos de los sujetos que se -pretende educar: los adolescentes.
- b) Según las necesidades económico-sociales del medio.

Estos dos enfoques del problema no deben significar el estable-cimiento de puntos de vista divergentes, sino complementarios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

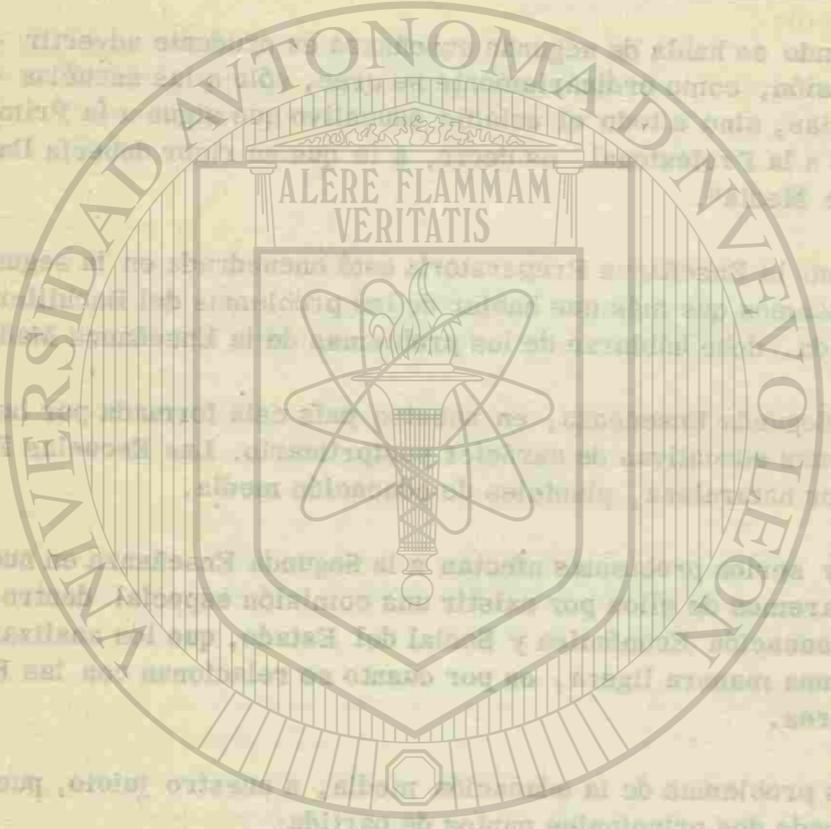
Someramente considerados, he aquí algunos de los problemas de la Educación Media:

- 1) Falta de claridad en sus propósitos o finalidades;
- 2) Falta de unidad orgánica en sus aspectos técnico y administrativo;
- 3) Falta de instituciones educativas de segunda enseñanza;
- 4) Mejor preparación del magisterio que sirve a estos planteles.
- 5) Falta de instalaciones, laboratorios, talleres, material didáctico, etc.
- 6) Renovación de los métodos de enseñanza.
- 7) Reforma de los planes de estudios y programas.
- 8) Necesidad del establecimiento del servicio de de Orientación Vocacional, atendido por personal idóneo.

Siendo el propósito sustantivo de estas líneas hacer notar la urgencia de la orientación vocacional, sólo de paso, nos referiremos a estos aspectos básicos de la Segunda Enseñanza.;

Así como la escuela primaria dirige su labor hacia la niñez; la educación superior, a la juventud; la enseñanza media está destinada a la adolescencia. En términos generales, esta época de la vida abarca de los 12 a los 18 años, y las finalidades de la educación en este estadio deberán ser presididas por la idea fundamental de la formación, más que por la instrucción. Cualquiera que pudiera ser la dirección de la Enseñanza Media en cuanto a sus fines externos: formar bachilleres, peritos comerciales, prácticos agrícolas, artesanos calificados, etc. etc., debe tener un denominador común una idea central que no puede dejar de cumplirse: auxiliar a los adolescentes para la integración de su personalidad, guiándolos adecuadamente para que alcancen su madurez psicosomática y social.

El olvido de esta finalidad es lo que ha hecho que se pretenda -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hacer de la Segunda Enseñanza una prolongación de la Primaria o una antesa la de Educación Superior; propósito a todas luces, equivocado.

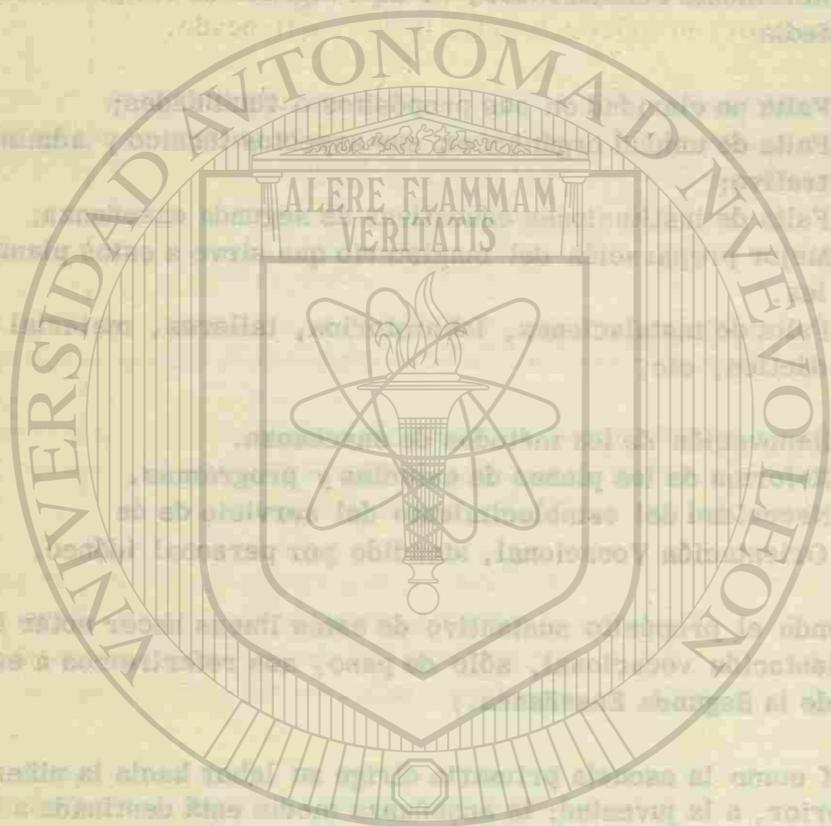
Esta desviación tan perjudicial parece acentuarse desde la época de la segregación de los tres primeros años de la antigua escuela Preparatoria, para dar origen a las escuelas Secundarias.

Por otra parte, nos parece necesario insistir en que dadas las condiciones de bajo nivel económico de nuestro pueblo, está siendo una exigencia inaplazable la reorientación, tanto de las secundarias como de los bachilleratos, hacia las actividades de carácter productivo. Las grandes masas de alumnos que desertan de los estudios en esta época, al volver sus ojos hacia el trabajo en la lucha por la existencia, se encuentran desarmados, por haber tenido una preparación eminentemente académica.

Colocados en el terreno teórico todos los adolescentes deberían recibir una educación y trato pedagógicos, de un mismo tipo, sin más diferencias que las impuestas por la diversidad de capacidades e intereses; pero como la realidad económica de nuestro país, en este asunto, es determinante -una cosa es lo que debe hacerse y otra la que se puede hacer- nuestra población escolar adolescente se escinde en dos grupos: a) La que tiene posibilidades económicas y capacidades para llegar a ser profesionalista, y b) La que carece de esas posibilidades y tiene que buscar, cuanto antes, acomodo en actividades productivas.

Es en atención a esta circunstancia por lo que, con urgencia extrema, se debe imprimir a la Segunda Enseñanza un determinado sello pragmático que la redima de su actual condición de escuela verbalista e ineficaz para hacer a los adolescentes útiles a sí mismos y a la sociedad.

La falta de unidad orgánica ha llegado, también, a ser un serio problema. Frente a las escuelas secundarias se hicieron surgir las prevocacionales, ambas instituciones del ciclo inicial de la Segunda Enseñanza, que indebidamente fueron orientadas hacia propósitos distintos; frente a las



DIRECCIÓN GENERAL DE

escuelas de Bachilleres se fundaron las Vocacionales, instituciones todas - ellas que corresponden a un mismo ciclo biológico de la vida: la adolescencia. A nuestro parecer no hay motivo que justifique esta duplicidad de instituciones en un mismo estadio educativo. Si estamos convencidos que no vamos a preparar alumnos para la Educación Superior: Universitaria o Técnica; sino a educar para que el adolescente viva plenamente su existencia, como tal, no se explica este paralelismo de instituciones semejantes.

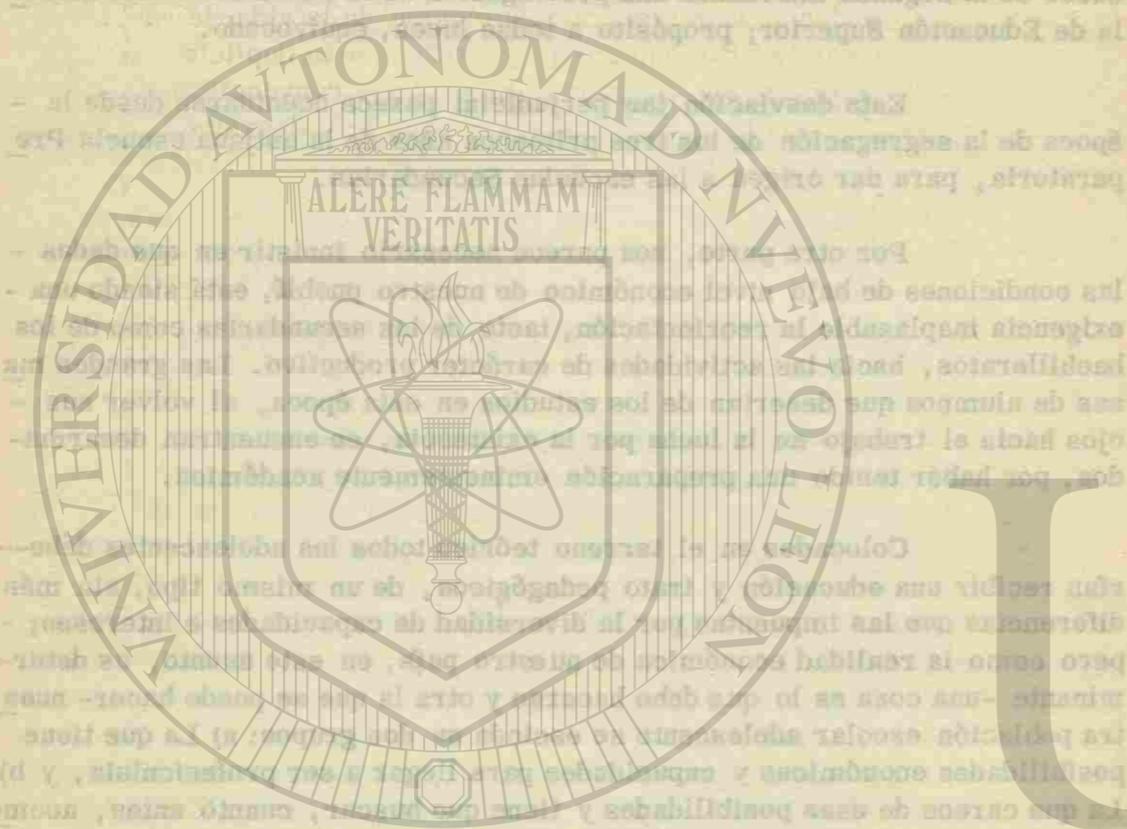
Pero hay algo más que nos obliga a señalar la falta de unidad del ciclo de Segunda Enseñanza. A partir de la fecha de la separación de los tres primeros años de la antigua escuela preparatoria, para formar la Secundaria, se bisectó un estadio educativo que exige unidad en sus diferentes - aspectos.

Advertimos que no estamos en contra de la existencia del Sistema de Educación Secundaria establecido desde 1925 en la Capital de la República, y en nuestro Estado, desde 1934. Lo que estamos censurando es el divorcio que se ocasionó entre la Secundaria y los Bachilleratos, instituciones que deben ser consideradas como integrantes de un mismo ciclo educacional.

Frente a la situación creada por este rompimiento de la enseñanza media, no cabe otra alternativa que la de buscar la más estrecha vinculación entre secundarias y bachilleratos; vinculación que debe ser cuando menos de orden técnico, si no es posible administrativo, exigiendo entendimiento entre las autoridades que controlen las Secundarias y los bachilleratos para formular planes de estudios, programas, requerimientos profesionales de los catedráticos, etc., para asegurar éxito en el propósito.

Estimamos que, sin perjuicio del funcionamiento de las secundarias, puede proyectarse el establecimiento de Instituciones de Enseñanza - Media que tengan sus años de labor todos continuados.

Si abogamos por una mayor estancia de los alumnos en las Escuelas de Enseñanza Media es por la razón de que la labor vocacional no es --



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

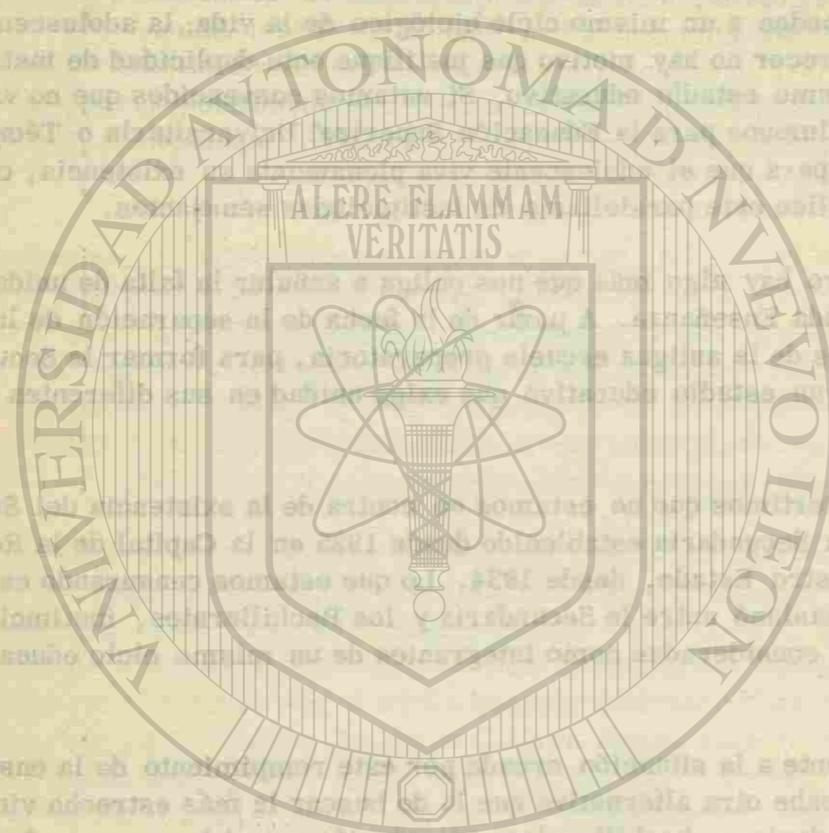
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cuestión de plazos breves, sino de trabajo continuado de meses, y de manera especial cuando los alumnos ya han llegado al Tercer Año de Secundaria. De esta suerte, la Secundaria ya no puede realizar actividad vocacional de mayor importancia, pues sus alumnos están abandonándola, y por otra parte, los Bachilleratos de dos años, se ven también impedidos de trabajar con éxito por imposibilidades de tiempo.

Cierto es que para determinar el tiempo requerido para un ciclo de estudios no se debe olvidar la situación económica del país y de los hogares, pero también es verdad que no se puede continuar con bachilleratos de dos años frente a los reclamos de una época de constantes descubrimientos científicos, de ampliación vertiginosa del área cultural. Estas exigencias nos han llevado a la saturación de disciplinas en la Preparatoria, sin ampliar el plazo de los estudios.

Por otra parte, la forma de trabajar de los bachilleratos actuales presenta las siguientes deficiencias:

- a) Se desentiende de los fundamentos psicológicos de la educación, pues obliga igual aprendizaje a mentes con vocaciones y aptitudes distintas.
- b) El enciclopedismo de los programas ha hecho que se caiga en la superficialidad de los estudios, pues no es posible calar hondo disponiendo de poco tiempo y con un amplísimo panorama de trabajo.
- c) El academismo está ahogando el trascendental propósito de la "formación de la personalidad" y haciendo nugatoria la influencia de la escuela sobre los valores éticos y sociales de la juventud.
- d) Se impide a la juventud el disfrute de su vida plena pues en el afán de hacerle ascender en los escaños del saber, no se le deja oportunidad de manifestarse, con libertad, en el mosaico esplendoroso de sus posibilidades.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los anteriores considerandos nos llevan de la mano a sugerir la ampliación del plazo de estudios de la Segunda Enseñanza. Si realmente queremos establecer la orientación vocacional, si queremos corregir, aun cuando sea en parte, las deficiencias del presente, necesitamos aumentar en un año los estudios del Bachillerato.

Para los efectos de la orientación vocacional es preciso buscar la unidad del ciclo educativo de la segunda enseñanza. Como las secundarias constituyen ya un sistema con arraigo tal que obliga a su conservación, tan sólo puede pensarse en el establecimiento de una correcta articulación con el ciclo del bachillerato, y la creación de éste con años continuados donde sea posible.

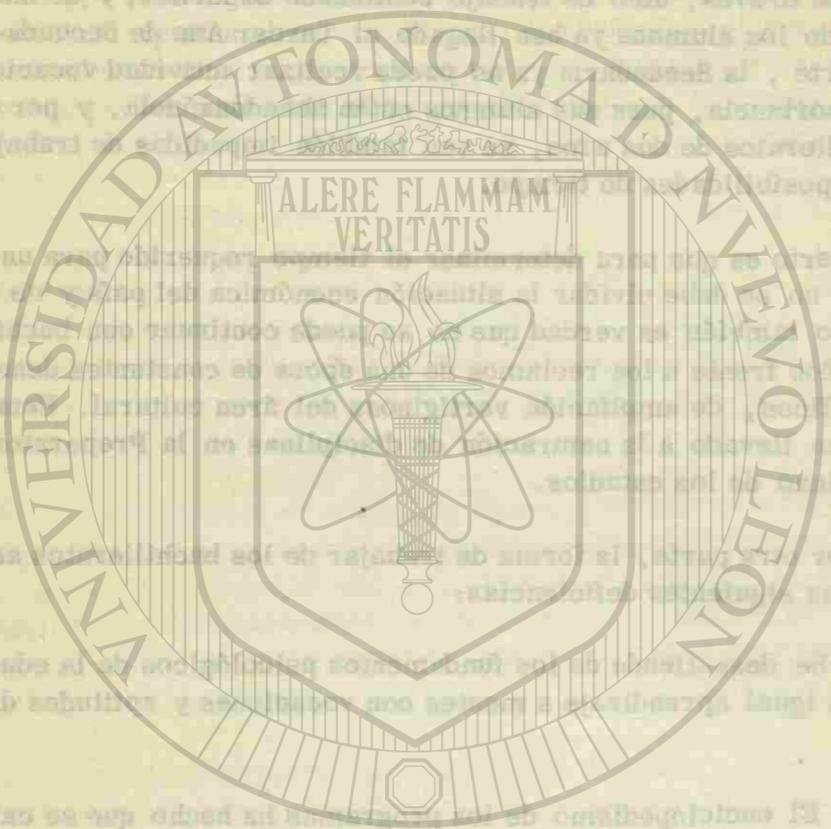
Necesidad de extender el servicio educativo para adolescentes.

Si en nuestro país los problemas de la Educación Primaria no han podido ser resueltos, pues aparte de las insuficiencias de orden técnico que registran, está el hecho de que casi el 50% de los niños de 6 a 12 años no pueden educarse, por falta de escuelas; en tratándose de la educación media, la situación es aún más angustiosa.

Se calculan en nuestro país, en números redondos, cinco millones de adolescentes de los cuales apenas reciben educación medio millón, es decir, un 10%. Queda el 90% sin asistencia escolar. Faltan escuelas y faltan recursos en los hogares para llevar a los alumnos de la primaria hasta los planteles de la educación media.

Monterrey es un ejemplo claro de la falta de escuelas de segunda enseñanza. En sólo 6 escuelas secundarias dependientes del Gobierno del Estado reciben educación cerca de 9,000 alumnos teniendo, en algunos casos, que trabajar tiempo continuo. Preparatorias diurnas existen dos y una nocturna con 2,500 estudiantes.

Para atender alumnos de carreras cortas el Estado sólo cuenta con la Escuela "Alvaro Obregón" y la Industrial Femenil "Pablo Livas".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La insuficiencia de planteles para la educación media ha dado origen a la existencia de gran número de instituciones sostenidas por la iniciativa privada. Pocas de ellas se ajustan a las disposiciones reglamentarias y al espíritu progresista de nuestras leyes.

Para descongestionar la población actual y atender el crecimiento en los próximos años, será preciso que se funden varios planteles escolares más.

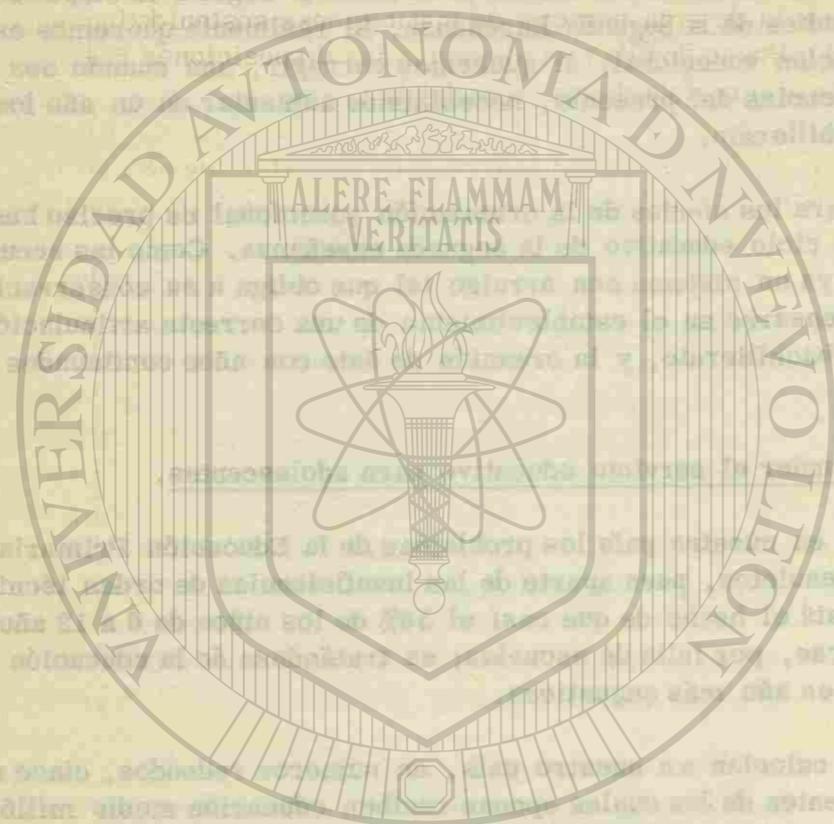
CONCLUSIONES

PRIMERA: Para que la Universidad de Nuevo León esté en posibilidades de impartir la enseñanza superior a los 8,392 alumnos que actualmente estudian en las aulas de sus veintitrés diversas dependencias docentes, en la forma eficiente que exige la situación del Estado y del país en general, es preciso que los laboratorios y equipo de que se dispone sean dotados de los medios suficientes a fin de que correspondan a la función para la que fueron creados y que los 881 maestros que imparten sus cátedras disfruten de mayores sueldos que les permitan mejorar sus condiciones de vida, pues en la actualidad los emolumentos que perciben son tan raquíticos que en ocasiones resultan meramente simbólicos.

Para lograr lo anterior es preciso que el promedio por alumno de \$809.00 anuales de presupuesto que la Universidad tiene por ingresos de diversos conceptos -subsidio federal, del Estado, cuotas y derechos escolares, aportaciones del Patronato Universitario y donativos de particulares- sea aumentado, cuando menos, a \$2,500.00 anuales por alumno.

Se sugieren dos soluciones:

- a) Crear un impuesto especial para educación, estatal o fede



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La insuficiencia de planteles para la educación media ha dado origen a la existencia de gran número de instituciones sostenidas por la iniciativa privada. Pocas de ellas se ajustan a las disposiciones reglamentarias y al espíritu progresista de nuestras leyes.

Para descongestionar la población actual y atender el crecimiento en los próximos años, será preciso que se funden varios planteles escolares más.

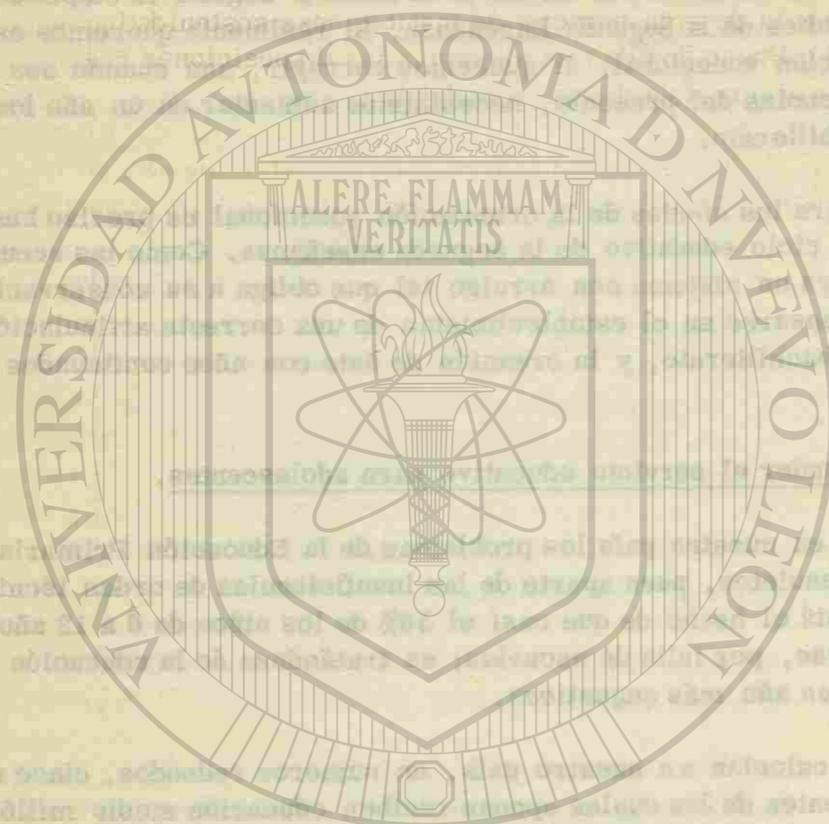
CONCLUSIONES

PRIMERA: Para que la Universidad de Nuevo León esté en posibilidades de impartir la enseñanza superior a los 8,392 alumnos que actualmente estudian en las aulas de sus veintitrés diversas dependencias docentes, en la forma eficiente que exige la situación del Estado y del país en general, es preciso que los laboratorios y equipo de que se dispone sean dotados de los medios suficientes a fin de que correspondan a la función para la que fueron creados y que los 881 maestros que imparten sus cátedras disfruten de mayores sueldos que les permitan mejorar sus condiciones de vida, pues en la actualidad los emolumentos que perciben son tan raquíticos que en ocasiones resultan meramente simbólicos.

Para lograr lo anterior es preciso que el promedio por alumno de \$809.00 anuales de presupuesto que la Universidad tiene por ingresos de diversos conceptos -subsidio federal, del Estado, cuotas y derechos escolares, aportaciones del Patronato Universitario y donativos de particulares- sea aumentado, cuando menos, a \$2,500.00 anuales por alumno.

Se sugieren dos soluciones:

- a) Crear un impuesto especial para educación, estatal o fede



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

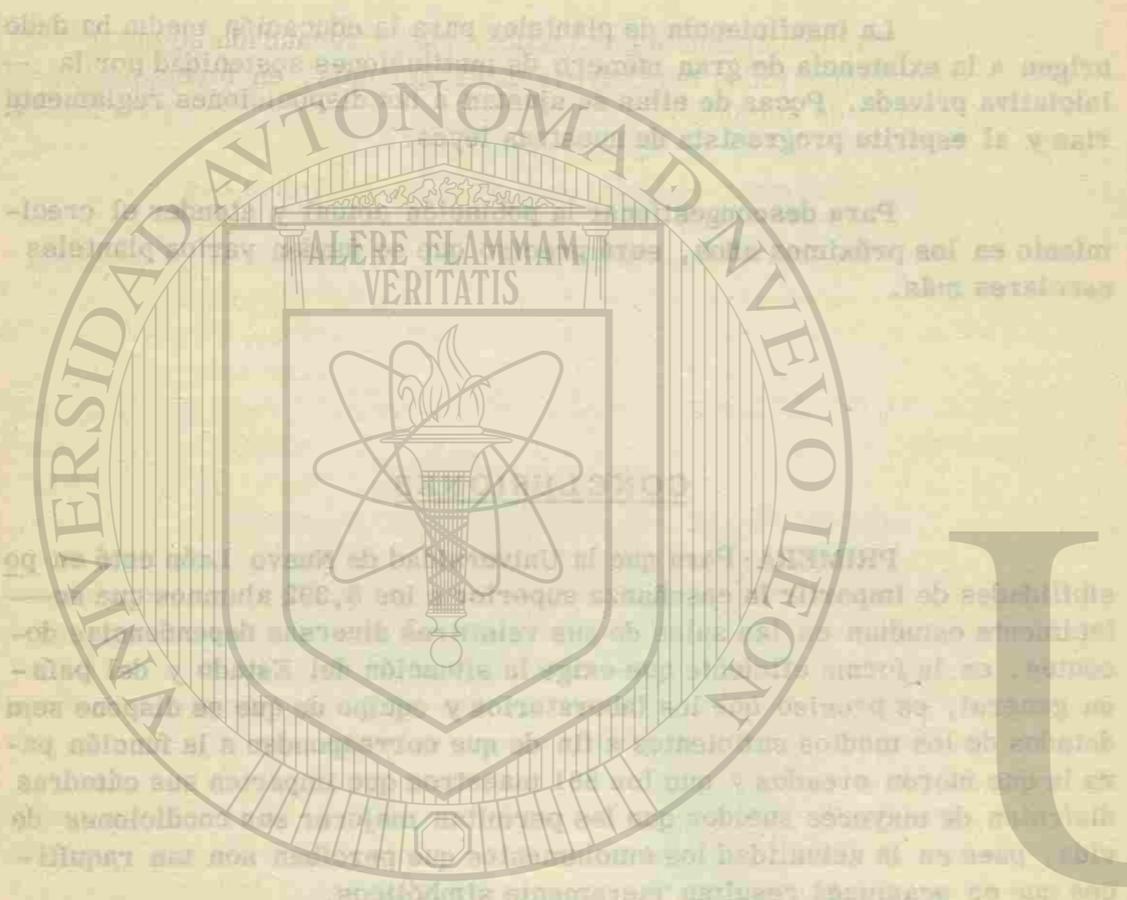
ral. Si se opta por lo segundo es de justicia que lo recaudado se distribuya equitativamente entre todas las Universidades del país, en forma proporcional al número de alumnos.

b) Aumentar considerablemente los subsidios que la Federación y el Gobierno del Estado conceden a la Universidad. En la actualidad el Gobierno Estatal aporta a la Universidad la cantidad de \$4.500,000.00 y la Federación un subsidio fijo de \$450,000.00 y en algunos casos un subsidio extraordinario (el de este año fué de \$600,000.00).

SEGUNDA: Es de urgente necesidad que se concluya, en un plazo no mayor de cinco años, la construcción de la Ciudad Universitaria que ya se ha iniciado, dos de cuyos edificios -el de Leyes y de Ingeniería Mecánica- estarán funcionando en septiembre del presente año. Para lograr este propósito es preciso que el Gobierno Federal aporte la cantidad de \$6.000,000.00 anuales por el término indicado, que sumada a lo que se recauda por concepto de impuesto sobre Herencias y Legados, afectado por el Gobierno del Estado a este fin específico, a las aportaciones del Patronato Universitario y a los donativos de particulares, permitiría realizar en el término dicho esta obra que tiene un costo aproximado de \$60.000,000.00 de pesos.

TERCERA: Debe concederse mayor atención que la que actualmente absorbe a las instituciones educativas de enseñanza técnica profesional y sub profesional conque cuenta la Universidad: Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón" y Escuela Femenil "Pablo Livas", aumentando suficientemente el presupuesto de las mismas.

CUARTA: Es necesario promover el auxilio del Gobierno Federal para la fundación de nuevas escuelas técnicas, para que se puedan satisfacer las necesidades del medio y la demanda de elementos capacitados a fin de que se favorezca la industrialización del Estado y del país, solicitando asimismo la colaboración de las industrias oficiales y



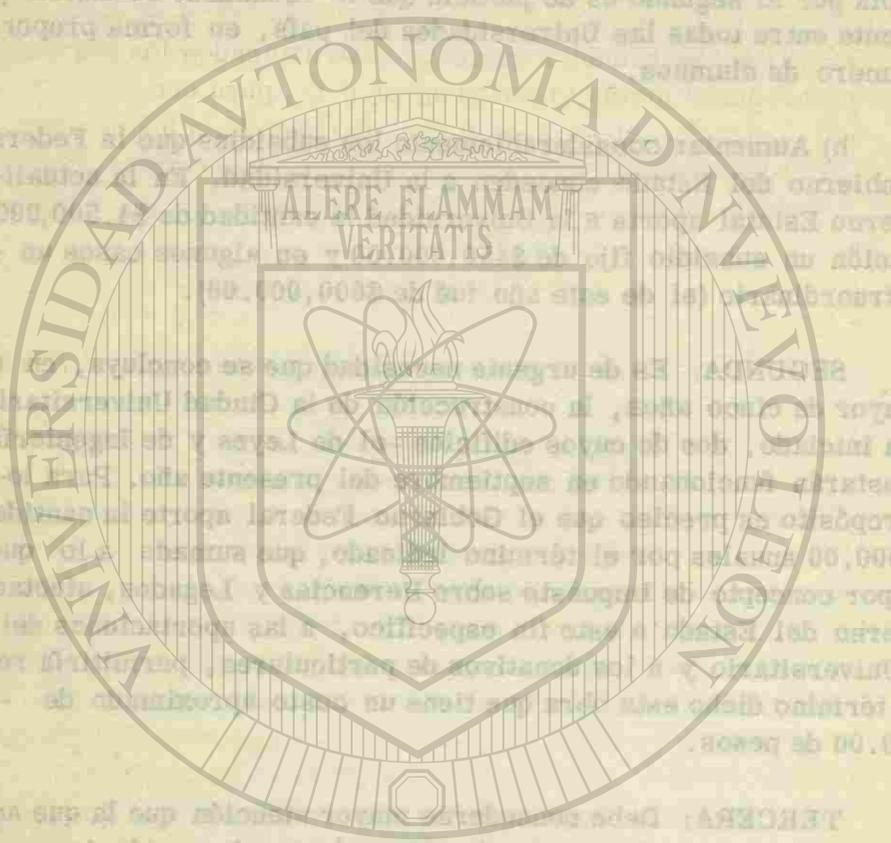
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

y del capital privado para incrementar estos centros de estudio.

QUINTA: Se requiere que sean reestructurados los planes de estudios para la enseñanza media vigentes en el país, para que se realicen estudios continuados durante todo el último período de la adolescencia y aumentar un año de estudios en el Bachillerato instituyendo un plan de seis años, en lugar del de cinco que actualmente rige.

Se sugiere la conveniencia de articular el primer ciclo de la segunda enseñanza (Escuelas Secundarias), con el Bachillerato sobre la base de la unificación de las disposiciones técnicas y de orientación -- vocacional.

--- 000 ---

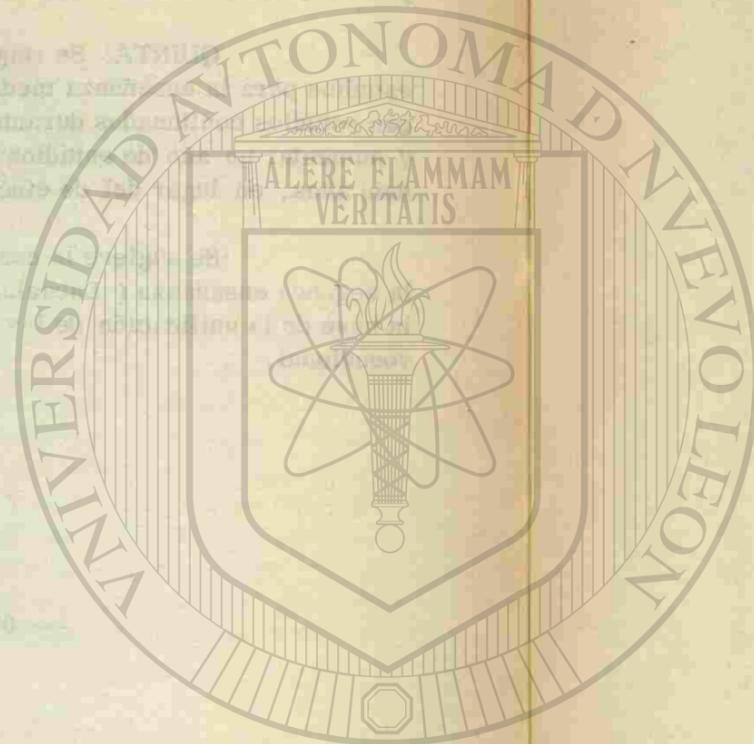


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

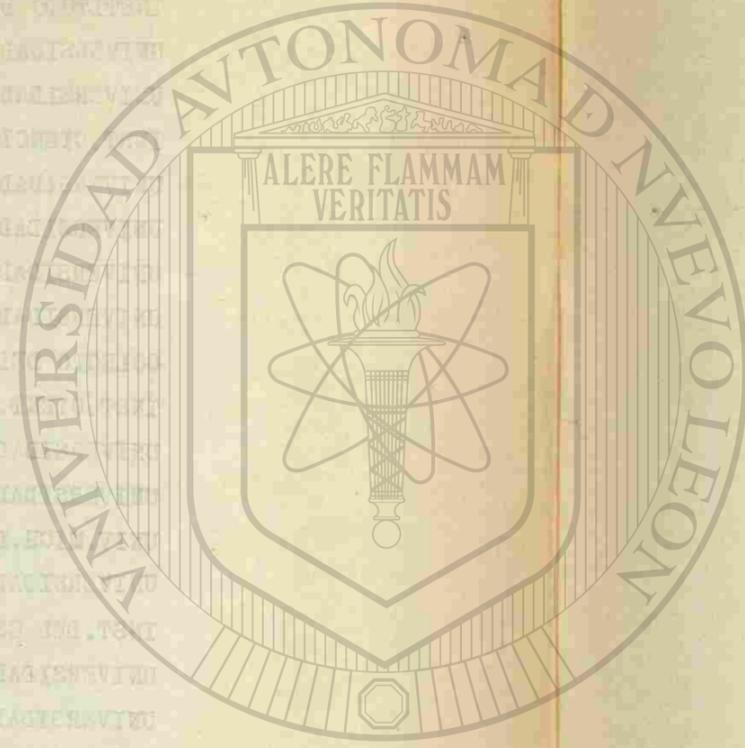


INSTITUCIONES:	Alumnos	Total Ingresos	Promedio por alumnos (aproximado)
INSTITUTO DE CIENCIAS A.AGS.		\$ 222,000.00	
UNIVERSIDAD DE CAMPECHE		" 393,000.00	
UNIVERSIDAD DE COAHUILA	3,645	" 5,582,796.28	1,531.63
INST.CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS	766		
UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA	1,430	" 5,077,404.05	3,550.63
UNIVERSIDAD NAL.A.MEXICO	39,309	" 67,123,962.41	1,707.60
UNIVERSIDAD "JUAREZ" DURANGO	1,638	" 1,480,112.00	903.00
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO		" 3,302,900.00	
COLEGIO DEL ESTADO, Chil.Gro.	999	" 1,304,246.00	1,305.00
INST.CIENT.Y LIT.A. Pach.Hgo	643	" 513,000.00	797.82
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	4,155	" 565,000.00	1,861.11
UNIVERSIDAD A.DEL EDO.DE MEXICO	765	" 1,652,000.00	2,159.47
UNIV.MICH.DE SAN NICOLAS DE HGO.	2,334	" 2,835,790.14	1,214.99
UNIVERSIDAD DE MORELOS	1,145	" 541,663.00	473.07
INST.DEL ESTADO TEPIC,NAY.	2,139		
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON	8,392	" 6,786,000.00	808.62
UNIVERSIDAD "BENITO JUAREZ" Oax.	2,371	" 1,445,440.35	609.63
UNIVERSIDAD DE PUEBLA	2,991	" 2,660,000.00	889.33
UNIVERSIDAD DE QUERETARO	1,273	" 612,000.00	480.75
UNIVERSIDAD DE SINALOA	1,335	" 1,814,955.52	1,359.51
UNIVERSIDAD A.DE SAN LUIS	2,003	" 2,325,761.60	1,161.13
UNIVERSIDAD DE SONORA	1,468	" 4,600,000.00	3,133.51
UNIVERSIDAD DE TAMAULIPAS	364		
INSTITUTO "JUAREZ" TAB.	920	" 647,000.00	703.26
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	14,711	" 14,122,006.00	959.96
UNIVERSIDAD NAL.DEL SURESTE Yuc.	1,213	" 1,405,520.00	1,158.71
INST.DE CIENCIAS DE ZACATECAS		" 620,241.00	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



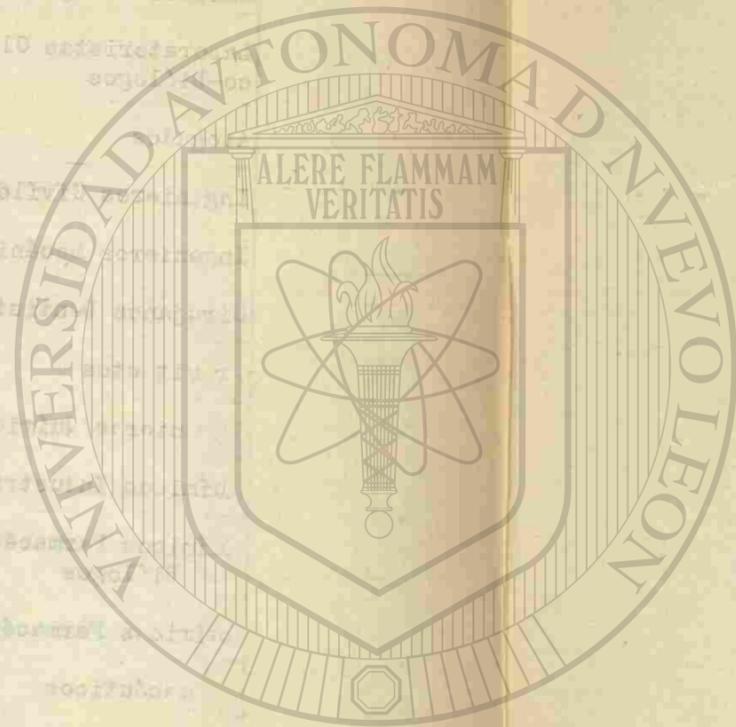
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

AUMENTO REGISTRADO ANUALMENTE EN LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

AÑO ESCOLAR:	TOTAL DE ALUMNOS:	TOTAL DE MAESTROS :	PRESUPUESTO TOTAL:	COSTO POR ALUMNO:
1933-1934	1,942	218	\$ 264,813.54	\$ 136.36
1934-1935	1,350	201	\$ 240,228.90	\$ 177.94
1935-1936	1,726	190	\$ 235,668.61	\$ 136.54
1936-1937	1,870	198	\$ 282,033.40	\$ 150.82
1937-1938	1,838	164	\$	\$
1938-1939	2,117		\$ 378,014.84	\$ 178.54
1939-1940	2,583	288	\$ 358,437.37	\$ 138.76
1940-1941	3,117	299	\$ 450,525.79	\$ 144.53
1941-1942	2,142	299	\$ 546,869.45	\$ 255.30
1942-1943	3,062	318	\$ 501,996.68	\$ 163.94
1943-1944	3,212	365	\$ 1,194,780.00	\$ 371.97
1944-1945	3,915	513	\$ 1,015,499.91	\$ 259.38
1945-1946	3,726	528	\$ 1,123,186.48	\$ 301.44
1946-1947	2,941	383	\$ 1,261,824.10	\$ 422.24
1947-1948	3,702	344	\$ 1,998,573.24	\$ 539.86
1948-1949	3,844	377	\$ 1,612,078.48	\$ 419.37
1949-1950	2,224	490	\$ 1,645,379.66	\$ 739.83
1950-1951	4,404	492	\$ 2,328,203.82	\$ 528.65
1951-1952	4,718	600	\$ 2,707,935.40	\$ 573.95
1952-1953	5,326	694	\$ 3,012,476.26	\$ 565.61
1953-1954	5,975	654	\$ 3,422,797.44	\$ 572.85
1954-1955	6,769	746	\$ 4,069,437.25	\$ 601.18
1955-1956	7,831	828	\$ 5,099,166.99	\$ 651.15
1956-1957	8,392	863	\$ 6,786,000.00	\$ 808.62

RELACION DE PERSONAS QUE HAN OBTENIDO SU GRADO UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON DESDE 1938.-

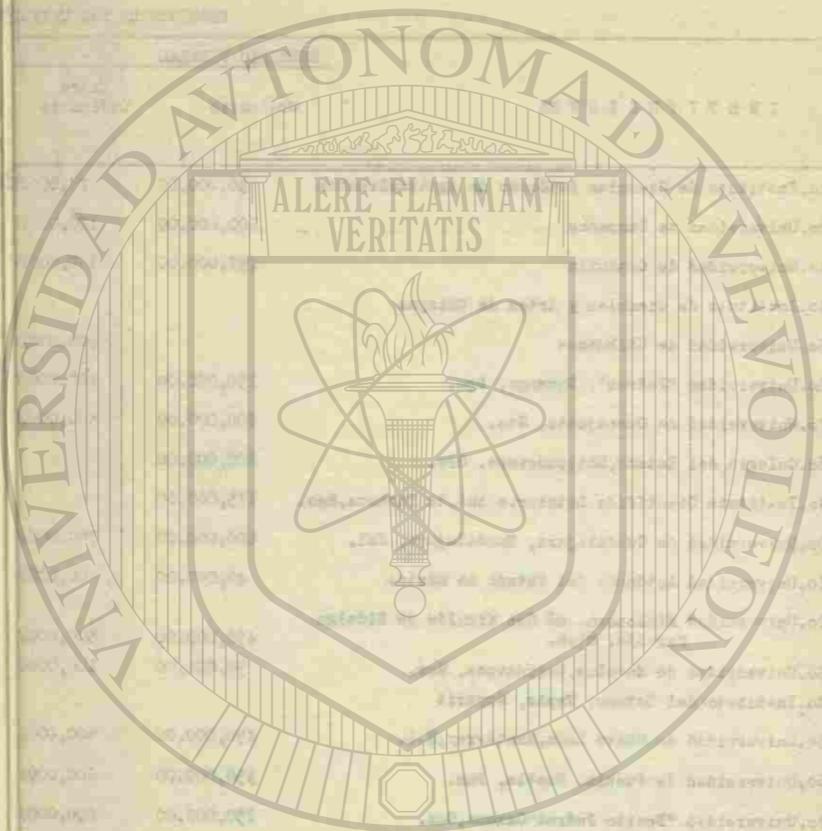
	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	TOTAL.-
Médicos Cirujanos	7	10	17	28	35	29	35	44	32	47	99	16	65	52	131	119	101	91	87	118	1,163
Laboratoristas Clínico-Biólogos															4	7		5	5	4	25
Abogados	8	5	13	17	6	21	11	24	18	18	21	32	15	25	30	47	38	29	32	27	437
Ingenieros Civiles			2	1	1	3	1	1	7	7	4	4	15	16	10	10	12	20	20	104	238
Ingenieros Mecánicos																		1	1		2
Cirujanos Dentistas							1	3	6	4	6	9	9	6	11	15	15	8	24	24	141
Arquitectos															2	3	1	3		9	18
Ingenieros Químicos					1		7	1	5	8	5	13	15	16	13	7	11	3	16		121
Químicos Industriales	1		1	2			1							2		2	3	1		3	16
Químicos Farmacéuticos Biólogos					9		13		7	7	17	11	11	12	10	9	3	10	7	21	147
Químicos Farmacéuticos	2	3	2	4																	11
Farmacéuticos	10	2	4	9		2		5	4	5	3	1			2				2		49
Químicos Agrícolas													2	2	1	1			1		7
Licenciados en Filosofía																			1		1
Enfermeras-Parteras	2																				2
Enfermeras		2	5	3	16	6	2	20	32	46	48	32	20	14	28	12	10	17	23	23	359
Parteras	2	1										20	4	8	13	14	4	3	1	6	76
Trabajadores Sociales															4	4	2	6	2		18



INGRESOS DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LA REPUBLICA MEXICANA EN EL EJERCICIO DE 1957

I N S T I T U C I O N E S	SUBSIDIO FEDERAL		SUBSIDIO ESTATAL		Participación de Impuestos Estatales o Mu- nicipales y Pa- rtidas especifi- cas.-	Donativos Herencias y Legados	Productos de su Patrimonio	Cuotas de In- scripción cole- giaturas y Seg- uros Escolari- cos.-	Otros Ingresos	T o t a l e s.
	Ordinario	Extra Ordinario	Ordinario	Extra Ordinario						
1o. Instituto de Ciencias Autónomo de Aguascalientes	50,000.00	75,000.00	30,000.00	8,000.00		6,000.00		52,000.00	1,000.00	222,000.00
2o. Universidad de Campeche	100,000.00	100,000.00	125,000.00					68,000.00		393,000.00
+ 3o. Universidad de Coahuila	297,000.00	350,000.00	4,935,796.28							5,584,796.28
+ 4o. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas										
5o. Universidad de Chihuahua		900,000.00	3,687,113.55			174,287.65		297,969.00	18,033.85	5,077,404.05
6o. Universidad "Juárez", Durango, Dgo.	150,000.00	100,000.00	811,212.00		418,900.00					1,480,112.00
7o. Universidad de Guanajuato, Gto.	400,000.00	500,000.00	2,402,900.00							3,302,900.00
8o. Colegio del Estado, Chilpancingo, Gro.	200,000.00		1,062,246.00				42,000.00			1,304,246.00
9o. Instituto Científico Literario Aut. de Pachuca, Hgo.	175,000.00		268,000.00					50,000.00		513,000.00
10o. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal.	600,000.00	700,000.00	3,600,000.00	100,000.00	250,000.00			400,000.00		5,650,000.00
11o. Universidad Autónoma del Estado de México	40,000.00	50,000.00	1,050,000.00	200,000.00				50,000.00	12,000.00	1,652,000.00
12o. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, Mich.	450,000.00	500,000.00	1,788,756.00					97,034.14		2,835,790.14
13o. Universidad de Morelos, Cuernavaca, Mor.	50,000.00	100,000.00			264,000.00			127,663.00		541,663.00
+ 14o. Instituto del Estado, Tepic, Nayarit										
15o. Universidad de Nuevo León, Monterrey, N.L.	450,000.00	600,000.00	4,000,000.00		1,000,000.00			600,000.00		6,650,000.00
16o. Universidad de Puebla, Puebla, Pue.	350,000.00	600,000.00	500,000.00		350,000.00	300,000.00		560,000.00		2,660,000.00
17o. Universidad "Benito Juárez" Oaxaca, Oax.	250,000.00	600,000.00	450,000.00	21,000.00			4,440.35	120,000.00		1,445,440.35
18o. Universidad de Querétaro, Qro.	70,000.00	250,000.00	277,000.00					15,000.00		612,000.00
19o. Universidad de Sinaloa, Culiacán, Sin.	100,000.00	400,000.00	25,000.00		939,737.11		600.00	75,542.30	274,076.11	1,814,955.52
20o. Universidad Autónoma de San Luis	300,000.00	600,000.00	200,000.00		921,000.00			298,761.60	6,000.00	2,325,761.60
+ 21o. Universidad de Tamaulipas, Cd. Victoria										
22o. Universidad de Sonora	100,000.00	500,000.00	150,000.00		3,600,000.00		170,000.00	80,000.00		4,600,000.00
23o. Instituto "Juárez" Villahermosa, Tabasco	100,000.00	300,000.00	168,000.00					79,000.00		647,000.00
24o. Universidad Veracruzana,	300,000.00	900,000.00	10,922,006.00		1,000,000.00				1,000,000.00	14,122,006.00
25o. Universidad del Sureste	450,000.00	600,000.00	170,520.00		170,000.00			15,000.00		1,405,520.00
26o. Instituto de Ciencias de Zacatecas	30,000.00	200,000.00	325,000.00			25,000.00		34,241.00		620,241.00
S U M A S:	5,018,000.00	9,175,000.00	36,968,549.83	329,000.00	8,955,637.11	505,287.65	175,040.35	3,020,211.04	1,311,109.96	65,457,835.94

+La Universidad de Coahuila fué creada a fines del año de 1957.
El Ateneo Puente gozó de un subsidio federal de: \$200,000.00
La Normal Superior gozó de un Subsidio Federal de: \$50,000.00
La Escuela Preparatoria Nocturna gozó de un Subsidio Federal de: \$47,000.00
+No se han obtenido datos.

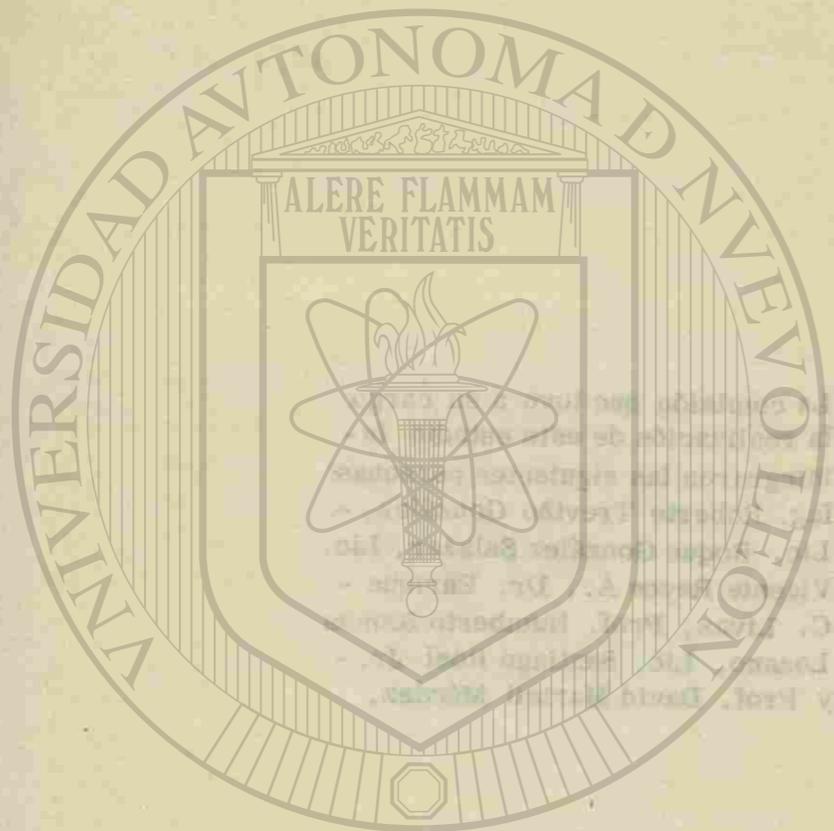


La comisión que tuvo a su cargo la realización de este estudio la-integraron las siguientes personas:
Ing. Roberto Treviño González, -
Lic. Roque González Salazar, Lic.
Vicente Reyes A., Dr. Enrique -
C. Livas, Prof. Humberto Ramos
Lozano, Lic. Santiago Roel Jr. -
y Prof. David Martell Méndez.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA